



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 33

SESIÓN ORDINARIA N° 22

Resistencia, 20 de Septiembre de 2023

Presidencia de la señora LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría del señor RUBÉN DARÍO GAMARRA

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

## DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Roberto Marcelo  
ARADAS, Alejandro Gabriel  
ARKWRIGHT, Dorys Lilián  
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto  
BENÍTEZ, Paola Andrea de las Mercedes  
BERGIA, Juan José  
CANTEROS REISER, Andrea Silvina  
CARDOZO, Débora Soledad  
CHAROLE, Andrea Anastacia  
CORRADI, Gustavo Silvio  
CUBELLS, Teresa Mónica  
CUESTA, Lidia Élida  
DIGIUNI, Graciela Alicia  
GALEANO, Zulma  
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo  
HONCHERUK, Atlanto  
INSAURRALDE, Elda  
LAZZARINI, Sebastián Leonardo  
OCAMPO, Rodrigo Hernán  
OJEDA, Elba Gricelda  
PANZARDI, Claudia Lorena  
PARRA MORENO, Salvador Jaime  
PECHE, Carim Antonio  
PÉREZ OTAZÚ, Clara Anahí  
QUIRÓS, Silvia Mariela  
SAGER, Hugo Abel  
SCHWARTZ, Rodolfo  
SLIMEL, Nicolás  
ZDERO, Leandro César

## DIPUTADOS AUSENTES

### Con Aviso

AYALA, Jessica Yanina  
AYALA, Juan Carlos  
EL HALLI OBEID, Luis Alberto

--

### En Comisión

--

### Con licencia

\*LA PRESENTE INFORMACIÓN ES SUMINISTRADA  
POR LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y  
SALIDAS

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones del Poder Legislativo "Escribano Deolindo Felipe Bittel", a 20 de septiembre de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 02, convocando a los señores legisladores; luego de sonar nuevamente el timbre, a las 14 y 35, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Schwartz, Slimel, Arkwright y Benítez a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Dorys Lilián Arkwright, Rodolfo Schwartz, Paola Andrea de las Mercedes Benítez y Nicolás Slimel proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTAS**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Honcheruk.

**SR. HONCHERUK.**- Señora presidenta: Como ya obran en nuestras respectivas bancas copias de las actas de la sesión ordinaria N° 21, del 30 de agosto y, de la sesión extraordinaria N° 1, del 5 de septiembre...

-Ingresa al recinto el diputado Leandro Zdero y su bancada irrumpe con aplausos espontáneos, acompañados por los restantes señores legisladores, personal de la Casa y público presentes.

**SR. HONCHERUK.-** Solicito...

Bueno, si me permite, antes de aprobar las actas de las sesiones anteriores, quiero felicitar a nuestro colega diputado y electo gobernador, Leandro Zdero. Hay que respetar la voluntad popular y le deseamos los mejores éxitos en su futura gestión, así que mis más sinceras felicitaciones. Así decidió el pueblo, y el pueblo es soberano.

Muchos éxitos, diputado y gobernador electo.

-El legislador Leandro Zdero agradece con un gesto, desde su banca, por lo que continúa diciendo el

**SR. HONCHERUK.-** Señora presidenta: Como ya obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión ordinaria N° 21, del 30 de agosto y de la sesión extraordinaria N° 1, del 5 de septiembre, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Están a consideración las actas.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Aprobado.

### **3.- CUESTIONES PREVIAS**

**3.1. Expresiones referidas al acto eleccionario celebrado el 17/09/23 y congratulaciones al gobernador electo, Leandro Zdero.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señora presidenta.

También quiero felicitar y desearle éxitos al colega diputado Leandro Zdero, quien ha sido electo gobernador de la provincia del Chaco para el próximo período de gobierno.

Quiero felicitar, fundamentalmente, al pueblo del Chaco por esta elección en paz y en libertad que hemos podido vivir el domingo pasado, donde se pudo expresar libremente en las urnas, donde estuvo garantizada la seguridad... Todos los aspectos que necesariamente debemos tener a la hora de llevar adelante una elección para garantizar el derecho a todos los ciudadanos.

Brevemente, en este sentido, quiero referirme a una cuestión que se vertió aquí, en este recinto -tiempo pasado- y que tuvo que ver con las P.A.S.O. nacionales, donde se me acusó falsamente, una vez más, de haber ocasionado algún disturbio.

Por suerte, en esta ocasión hemos tenido las fuerzas de Seguridad necesarias a cargo de la Policía del Chaco -a quienes quiero agradecer-, con el número de efectivos necesarios para poder repeler, para poder hacer la prevención necesaria, respecto de personas desconocidas que, en aras de ser una localidad de menor cantidad de habitantes, creen que pueden ir a torcer la voluntad, a molestar a los electores o a tratar de obstaculizar -de alguna manera- la libre expresión de los votantes. Así que, en ese sentido, quiero agradecerles a todos.

Quiero felicitar también, porque no sólo Leandro ha sido electo el domingo como gobernador; tenemos muchos intendentes e intendentas en estas bancas, que han tenido resultados realmente muy buenos en los comicios.

Quiero felicitar al presidente de nuestro bloque por la elección en Villa Berthet; también a Elda Insaurrealde por la elección en su localidad, La Leonesa; aunque no ha sido el resultado esperado, también a nuestro querido compañero Hugo Abel Sager, por el gran esfuerzo, por la

militancia, por la elección que ha llevado adelante en Puerto Tirol.

Quiero felicitar a todos y a cada uno de los chaqueños por estos 40 años de retorno a la democracia y agradecer, fundamentalmente, que nuestra provincia siga siendo ejemplo de ello. Así que muchas gracias, señora presidenta.

Quiero felicitar y agradecer también -no me voy a olvidar, por supuesto- a toda nuestra militancia, que a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia ha hecho un enorme esfuerzo -hablo del Frente Chaqueño, con Jorge Capitanich como líder indiscutido de este movimiento, de este trabajo que ha llevado a la provincia del Chaco a crecer, a transformarse en estos últimos 16 años.

Quiero pedirle al todavía diputado Leandro Zdero -electo gobernador- que gobierne respetando las instituciones; no tengo por qué dudar de que será así, pero quiero pedirselo muy especialmente: Que no repitamos historias de años de discriminación por color político, que sea un Chaco verdaderamente para todos.

Quiero decirle que lo vamos a seguir acompañando en este camino institucional, pero que también esperamos que se pueda trabajar verdaderamente por el bien de todas las comunidades, como se viene haciendo.

Hoy, señora presidenta, una recorre la provincia del Chaco y en las setenta localidades podemos ver obras de infraestructuras para las comunidades, podemos ver rutas, hospitales, escuelas, viviendas, centros de Salud, plazas, polideportivos, complejos natatorios, -hay muchísimas obras-, rutas, autovías, barrios privados que se están generando, mucha expectativa en nuestra provincia, una provincia de pie, con procesos de industrialización, con un marcado desarrollo y crecimiento, aún en esta crisis económica que tiene inmerso a nuestro país y a nuestra provincia. Así que quiero pedirle, por favor, que podamos trabajar en el marco institucional.

Sabemos que desde lo político tenemos profundas diferencias -pertenece a proyectos políticos absolutamente diferentes- sabemos que nosotros, desde nuestro frente, vamos a estar trabajando, desde lo político, para recuperar el gobierno en estos cuatro años, pero también apelamos a que nuestra provincia, que ha cambiado de idiosincrasia política bajo el liderazgo de "Coqui" Capitanich, se siga manejando de la misma manera.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, señora presidenta.

Como bien lo remarcaban los anteriores diputados que hacían uso de la palabra, quiero saludar, felicitar al pueblo de la provincia del Chaco por una nueva jornada cívica, salvo algunos matices, que se desarrolló con total normalidad.

A cada Partido Político, a cada frente político, a cada candidato, candidata a cargo provincial que ha participado, enviarles la salutación, más allá del resultado, porque esto es política y quienes militamos a lo largo de la historia, sabemos que, a veces, los resultados se dan como uno quiere y, a veces no, pero no por eso bajamos los brazos ni por eso -de alguna manera-, cedemos en nuestras convicciones, sino que estas elecciones nos significan un fortalecimiento interno, pero también del proceso democrático, que ya lleva 40 años en nuestra Nación, y no hay que perderlos de vista.

Por supuesto, saludar a los compañeros, pares diputados que han competido, por participar en este proceso ya que ellos, por supuesto, han sido reelectos en sus bancas, como también han sido electos en otras categorías, como es el caso de la compañera, Claudia Panzardi, en el Municipio de Laguna Blanca.

Así que brindarles a todos y a cada uno de ellos las felicitaciones, la salutación.

Y, por último, por supuesto, al gobernador electo de la provincia, Leandro, de corazón, todo el éxito, que Dios y la gente que te acompañe te de sabiduría, te de templanza, no es fácil gobernar la provincia del Chaco, es grande, difícil el desafío, y creo que si a tu gestión, a tu equipo le va bien, le va a ir bien a los chaqueños, es por lo que bregamos nosotros, quienes estamos en política.

Nosotros, al Frente Integrador, desde las elecciones pasadas nos vienen dando un rol de oposición, no se nos dio para poder competir y llegar al Gobierno de la provincia del Chaco, y desde este bloque vamos a cumplir esa tarea que el pueblo nos ha dado. Acompañando como corresponde cuando las decisiones y acciones políticas sean acertadas y en beneficio del pueblo; allí va a encontrar al Frente Integrador acompañando esas políticas públicas, pero también siendo fervientes custodios con el coraje, la convicción y la coherencia que el tiempo nos marca de hacer saber los errores que se puedan cometer en el futuro, porque somos humanos.

Así lo vamos a hacer, con total fuerza, con total honestidad -como siempre lo hemos hecho.

Por último, Leandro, como gobernador electo, pero como trabajador de esta Cámara, como legislador de esta Cámara, te pido, por el respeto que le tengo al Poder Legislativo de la provincia del Chaco, que no te olvides del Poder Legislativo de la provincia del Chaco, de sus trabajadores, tampoco de los legisladores, todos sabemos las necesidades y las demandas que tenemos en lo salarial, en lo humano y en el edificio que necesita este Poder. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**.- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

**SR. OCAMPO.-** Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, celebro que este domingo, ya transcurrido el proceso electoral en la provincia, ya hemos determinado quienes son nuestras nuevas autoridades.

El pueblo cuando elije, elije no solamente a quienes pretenden que gobiernen, si no también, a quienes no vamos ser Gobierno en la próxima etapa, y parte de esa decisión creo que tiene que ver también con la responsabilidad con la que cada uno de nosotros vamos a llevar ese lugar, esa tarea. Por supuesto considero que quienes tengan la tarea de gobernar, van a tener que gobernar, y el desafío es grande, la responsabilidad es grande.

Nuestra provincia, ya transcurrida seguramente en pocas semanas o en algunos meses la transición iniciada por el gobernador Capitanich, va a ser una provincia que queda en manos de una nueva fuerza, que tiene la responsabilidad de conservar el desendeudamiento, de poder proteger los más de 20 parques industriales que existen, de proteger el empleo industrial, comercial y, por supuesto, proteger el salario de los trabajadores.

Creo que nuestra provincia se ha acostumbrado - de alguna manera- a determinadas formas y pautas de llevar su vida económica, social y cultural que, seguramente, quien tenga la tarea de hacerlo, en la próxima etapa, no solamente al gobernador electo sino también a su equipo, les va a tocar lidiar -entre otras cuestiones- con paritarias abiertas, con la cláusula gatillo de los docentes y, creo, que parte de esas dificultades o parte de esas tareas, seguramente, si hay un equipo competente, será resuelto en los mejores términos.

Quienes tenemos el rol o la tarea de ser opositores a partir del 10 de diciembre, lo haremos con responsabilidad, con madurez, pero también siendo fieles custodios de los derechos del pueblo chaqueño, independientemente de cómo piense y cómo vote este pueblo. Creo que hay un 42 por ciento de los chaqueños y las chaqueñas, más de 280 mil cha-

queñas y chaqueños, que pretenden que quienes pertenecemos al Frente Chaqueño sepamos conservar lo mucho que dejó Jorge Capitanich, en todo este tiempo de Gobierno.

Con errores, con aciertos, con dificultades seguramente, también con mucho por hacer, se termina un proceso en la provincia que -sin lugar a dudas- tendrá como único heredero al pueblo. Parte de ese desafío va a tener que ver también con mi generación, con una nueva generación de saber conservar, en los mejores términos, parte de patrimonio activo, de patrimonio pasivo, de las conquistas de los derechos, de los hechos concretos y de los resultados que se lograron en este tiempo.

Digo todo esto porque, la verdad, algunas cosas que se me pasaron por la cabeza en estos días tenían que ver con el Chaco que viene, con el Chaco del futuro, y también con la Argentina del futuro. No va a ser -digo- ni más ni menos, que empezar a edificar, a construir una Argentina. Seguramente va a tener a la provincia del Chaco como protagonista, en tanto la Argentina, vuelva a discutir una agenda de federalismo.

Es por eso que también confío mucho en la voluntad de los chaqueños y de las chaqueñas. No soy de los que creen que es momento de echar culpas ni de buscar responsables cuando las cosas salen mal, porque tampoco creo que cuando las cosas salgan bien sea responsabilidad solamente de una persona. Me parece que es en la suma de los procesos que se han dado en este tiempo que culminaron como culminaron el domingo.

Sí, realmente creo que hay un Plan Quinquenal, 2023-2027, que queda inconcluso, que no será llevado a cabo, seguramente, cuando haya un plan por parte del actual o ya electo gobernador que ya lo vamos a conocer, y sabremos bien para dónde irá la provincia, pero son situaciones que lo sabremos con el tiempo, no podemos precipitarnos a querer respuesta de todo tipo, no las tuvimos durante el proceso elec-

toral, muchos menos la tendremos ahora que ya las autoridades fueron electas.

Simplemente, y para despedirme, presidenta, quería reconocer, la verdad, me pareció por lo menos llamativo este mensaje de cuidar las cosas que se hicieron bien y cambiar las cosas que se hicieron mal.

La verdad, tenemos una larga lista de cosas que se hicieron bien y, seguramente, de esas cuestiones vamos a acompañar, vamos a caminar junto a nuestro pueblo cuando algunas de estas cuestiones se vean en algún tipo de peligro y, también, cuando veamos cosas que en definitivas son aciertos o son positivas, seguramente las discutiremos en este lugar, porque es la Casa de la Democracia.

Creo, simplemente, que este era un poco el mensaje o la sensación. Estamos decididos a hacer lo que hay que hacer en la Legislatura, pero fundamentalmente estamos decididos a seguir caminando con el pueblo que nos eligió, independientemente de los resultados electorales.

Este pueblo sabe que va a tener en la Legislatura muchos diputados y diputadas que van a estar listos y preparados, no solamente para expresar nuestras palabras sino para poner el oído, para poner el cuerpo, para poner el hombro, para poner lo que haya que poner en la próxima etapa.

Eso es un poco, la primera sensación o el mensaje que quería acompañar y quería traer, celebrando que la democracia, en la provincia del Chaco, sea una democracia ordenada, sea una democracia con previsibilidad que respeta las instituciones, que genera una transición en los términos que lo está generando; que definitivamente demuestra que se terminó la idea de que en la provincia del Chaco hay un feudo.

Creo que después de lo que pasó el domingo, más que nunca, ha quedado en claro de que un Gobierno democrático deja en sus manos a otro Gobierno democrático el legado y también el mandato de gobernar para todos y para todas.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias presidenta.

Para saludar a todos los que fueron candidatos, a los que hayan sido elegidos.

Felicitar a la coalición que ha ganado las elecciones. Ojalá se entienda que la democracia, en estos tiempos, como lo dijo el diputado preopinante, hay que fortalecerla todos los días con diálogo, con respeto y fundamentalmente garantizando derechos.

Los chaqueños, hoy, necesitamos tener nuevos sueños y nuevas esperanzas, pero siempre recordando a los que han podido triunfar que hay una oposición en esta Legislatura para construir, para construir para la gente que hoy todavía, en este Chaco, necesita más del Estado.

Muchísimas gracias. Felicitaciones a los que han triunfado, pero quiero felicitar también a todos aquellos que hemos trabajado y hemos sido derrotados en las urnas, porque lo hemos hecho pensando y con el convencimiento de que lo hacíamos -y lo seguiremos haciendo- por un proyecto político que abarque a todos los chaqueños. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

En realidad, a esta altura de las sesiones siempre asumo la responsabilidad de hacer algunos de los ingresos, cosa que voy a hacer, pero previamente a esto no puedo omitir hacer referencia a lo que ha sucedido el domingo.

Los que tenemos algunos años, cada vez que los ciudadanos somos convocados a las urnas, lo celebramos ¿no?-

Este año -concretamente, el 10 de diciembre- se van a cumplir 40 años de la recuperación de la democracia, 40 años de que este espacio, esta Cámara de Diputados recuperó lo que verdaderamente es: El Poder que equilibra las fuerzas. Aquí es donde se discute, se buscan los consensos y se brindan las herramientas para un Gobierno, para un Poder Ejecutivo que, en definitiva, es el que las lleva adelante.

Por lo tanto, celebramos cada uno de estos procesos. Creo que la alta concurrencia que ha tenido el electorado este domingo habla por sí solo y echa por tierra aquellas argumentaciones que muchas veces se han querido utilizar para decir que la gente está cansada de votar. No es así; la gente concurre con responsabilidad, emite su sufragio, da su veredicto y tenemos que respetarlo.

Ese veredicto este domingo, por supuesto, no ha sido el que nosotros esperábamos para nuestra fuerza política, para nuestro candidato a gobernador -en definitiva, para todos los que representamos el Frente Chaqueño-, pero debemos respetarlo y felicitar a aquellos que han sido depositarios de la mayoría del voto popular. Seguramente, está allí puesta una parte importante de la esperanza, de las expectativas y, a fin de cuentas, creo que allí radica la riqueza de un acto electoral.

Entonces, para nuestro colega, Leandro Zdero, que ha resultado electo gobernador de la provincia, vaya mis sinceras felicitaciones; para todos aquellos que han resultado electos o reelectos en esta Legislatura, vaya también nuestro reconocimiento y, para nuestra fuerza que a partir del 10 de diciembre, en esta Legislatura, va a jugar un rol de opositor.

Seguramente -como bien se dijo aquí-, la responsabilidad de nuestro pueblo será asumida como tal, con críticas que serán constructivas, aportes que serán en fun-

ción de la gobernabilidad y creo, fundamentalmente, generando todas las herramientas para que dentro de cuatro años vuelva a confiar en nuestro proyecto político.

En lo particular, saber que nuestra responsabilidad de aquí al 10 de diciembre, como legisladores, tiene que ver con cumplir una agenda legislativa que, ojalá, podamos concretarla.

Será seguramente en la última sesión donde cada uno de nosotros, cuando nos despedamos, haremos el balance respectivo; pero mientras tanto, hago un llamado a que esta transición, a la cual se dio comienzo con la visita del gobernador electo a nuestro gobernador y a nuestra vicegobernadora, se haga en el marco de la institucionalidad. Celebro que se haga en el marco del respeto, porque así lo pretende el pueblo chaqueño.

Si hay algo que se ha dicho y no me cansaré de repetirlo es que nuestra provincia es un ejemplo en el sentido de la alternancia. Nuestra provincia es un ejemplo en el sentido de la búsqueda de consenso.

De hecho, en las crisis políticas más importantes que ha tenido nuestro país y, muy particularmente, en algunas que hemos tenido en nuestra provincia, jamás hemos sido abordados por el poder central con la imposición de algún gobernador o de alguna autoridad. Es decir, nunca hemos llegado a esa situación. Esto habla muy bien de todos los sectores, pero muy particularmente de la clase política a la cual destaco permanentemente, más allá de nuestras ideas y de nuestros puntos de vista.

Sí creo que comienza a verse aquello de una persona que conocí en el ejercicio de la representación legislativa nacional, que era el "Gordo" Baglini, con su teorema. Creo que a medida que nos vamos acercando a la asunción de las responsabilidades, se irá viendo verdaderamente cuáles van a ser las acciones de Gobierno, que habrá que analizarlas y, seguramente, en función de eso, se tomarán los apoyos o las críticas.

Pero de lo que no tengo ninguna duda -y los 32 legisladores que estamos aquí presentes- es de la necesidad de tener un Estado presente en una provincia como la nuestra.

En esto no nos equivoquemos. Quien a partir del 10 de diciembre tendrá la responsabilidad de gobernar, que sepa que se pueden modificar las cuestiones, las metodologías e, incluso, el análisis de las responsabilidades que hay que asumir, pero siempre el Estado tiene que estar para tender una mano. En nuestra provincia, el Estado es necesario.

Será de cada uno de nosotros el aporte para que se lleve adelante. Sí creo, seguramente, que los legisladores que a partir del 10 de diciembre nos van a representar en esta Legislatura, serán los fieles custodios de que ese Estado no se achique ni mucho menos de que ese Estado no tenga presencia.

#### 4.- PEDIDOS DE INGRESOS FUERA DE HORA, PREFERENCIAS Y ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

**SR. SAGER.-** Dicho esto, señora presidenta, revalorizando el rol de este Poder -el rol de equilibrio- y atento a que hemos sido convocados para una nueva sesión, voy a cumplir con la función que me ha determinado mi presidente, que es plantear los ingresos y, en ese sentido -¡en definitiva, para eso estamos! (risas)-, voy a proponer el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2243/23, por el que se impone el nombre de "Nelly Mabel Uez" a la sala de lectura de la Biblioteca Legislativa "Ramón de las Mercedes Tissera", en reconocimiento a su trayectoria dentro de la institución. Me sumo a esto porque es una persona que ha dejado su vida en pos de esta biblioteca y que ha sido maestra de muchos de los trabajadores de esta Casa.

Proyecto de resolución 2241/23, para el que pido el ingreso, reserva y tratamiento, más una carpeta pro-

tocolar, por el que se declara de interés legislativo y provincial el 33 Congreso Nacional de Terapia Intensiva, que se va a desarrollar del 20 al 22 de septiembre, en el Centro de Convenciones de la provincia de Salta.

El ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2233/23, por el que se declaran de interés legislativo, educativo y cultural las actividades que se van a desarrollar en el marco del 27 aniversario de la imposición del nombre de la Biblioteca Legislativa "Ramón de las Mercedes Tissera".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2226/23, por el que se declara de interés provincial, educativo y cultural el programa radial "No será mucho", difundido por radio "Provincia del Chaco", que lleva adelante un grupo importante de personas - fundamentalmente, jóvenes-.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 2236/23, por el que se declara de interés legislativo al 9° Torneo Internacional de Pesca del Pacú Arrocero", organizado por la Barra Pesquera "Pica Porá", que se va a desarrollar en La Leonesa, a la cual estamos todos invitados.

Ingreso, reserva y tratamiento para el proyecto de resolución 2238/23, que declara de interés legislativo y provincial el 126° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N°17 "José B. Zubiaur", ubicada en Paraje Cancha Larga, de Las Palmas.

Ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 2239/23, que declara de interés legislativo y provincial el Torneo Nacional Infante Juvenil y de Mayores de "Karate do Shotokan", a llevarse adelante entre el 28 y 29 de octubre, en el Polideportivo "Jaime Zapata".

Ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 2240/23, que expresa beneplácito con motivo de consagrarse campeón al de-

portista chaqueño Ismael Schneider, representante de la Federación Chaqueña de Karate, en el IV Campeonato Panamericano de Karate JKA, llevado a cabo en el Centro Cultural "Vermont", de Bogotá-Colombia.

Y finalmente... No, es todo por ahora, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a hacer lo contrario del diputado Sager; es decir, voy a comenzar pidiendo el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 2231/23, por el cual expresamos beneplácito por el lanzamiento del curso "Lenguaje inclusivo, masculinidades y diversidad corporal: temáticas emergentes en torno a la Ley Micaela", dictado por la Secretaría de Igualdad, Derechos y Diversidad de la Universidad Nacional de Artes, que ya se inició el 18 de septiembre.

Resaltar que el objetivo de este curso es abordar las problemáticas en torno a la temática de género, que surgen de demandas estudiantiles y de los claustros docentes y no docentes. Y, en ese sentido, se abordaran 3 ejes principales: Lenguaje Inclusivo, Masculinidades y Diversidad Corporal, con el objetivo de profundizar y ampliar el conocimiento al respecto.

Así mismo, solicitar preferencia para dentro de 2 sesiones, del proyecto de ley 1894/23, que propone modificar la ley 6.039, de Cómputos de Aportes y Contribuciones Previsionales.

Bueno, y ahora sí, quisiera saludar a los partidos políticos, a su militancia, a la dirigencia, por el acto electoral del pasado domingo, en especial felicitar a la Alianza, que obtuvo el apoyo mayoritario del pueblo y que todo indica, de acuerdo con el avance del escrutinio defini-

tivo, deberá administrar la provincia por los próximos cuatro años.

Desde el Partido Frente Grande, y junto a mis colegas y nuestros aliados, haremos nuestra parte como siempre, ejerciendo la oposición como corresponde.

Por otra parte, quisiera hoy recordar el aniversario de una de las páginas más negras de la historia de nuestra patria, inserta en ese oscuro periodo de la Dictadura Cívico-Militar, tal como fue la denominada "Noche de los Lápices".

Hace pocos días, fue el aniversario de la macabra operación en la que fueron detenidos y detenidas, secuestradas, secuestrados, *torturades* y *desaparecidos*, diez estudiantes secundarios de La Plata, ellos y ellas fueron: María Claudia Falcone, María Clara Ciocchini, Horacio Ungaro, Claudio de Acha, Daniel Racero, Francisco Muntaner, que siguen desaparecidos; Emilce Moler, Pablo Díaz, Gustavo Carlotti y Patricia Miranda fueron legalizados por la dictadura luego de su detención ilegal y tortura, quedando a disposición del Ejecutivo, siendo hoy sobrevivientes.

El ejercicio de la memoria, que tanto lo hablamos desde aquí, es muy importante cuando el negacionismo, la relativización de las violencias políticas desde el Estado y la teoría de los "Dos Demonios" empiezan a ser moneda común en algunos sectores políticos.

Quiero destacar que ayer, el Museo Sitio de la Memoria E.S.M.A., fue declarado patrimonio de la Humanidad por la U.N.E.S.C.O. De esta manera el Ex centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio pasa a integrar la lista que *contraapela* lugares con un valor de exterminio... Pasa a integrar la lista que contempla los lugares con un valor universal excepcional, que pertenecen al patrimonio común de la Humanidad.

En esta Casa de la Democracia, el Parlamento debe ratificar, en forma permanente y contundente, su compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Gracias, señora presidente.

Para pedir ingreso, reserva, tratamiento y protocolar, de los proyectos de resolución 2173/23, que declara de interés provincial, social y deportivo la participación del equipo de Handball del C.E.F. N° 23 "Wilma Amari-lla", de Margarita Belén, en el Torneo Nacional de Adultos "A".

El proyecto de resolución 2222/23, que declara de interés legislativo, provincial y cultural al evento "Setembro ê do Brasil", en Chaco, en el marco del 201° Aniversario de la Independencia de Brasil.

Declarar de interés legislativo... Perdón, el proyecto 2235/23, que declara de interés legislativo y cultural al Congreso Anual de Juventudes Rurales de C.R.A., que se llevará a cabo el 14 y 15 de octubre del corriente año, en Villa Angela; todos ellos con protocolar.

También, pedir preferencia dos sesiones al proyecto de ley 176/21, que declara patrimonio histórico y cultural de la provincia del Chaco a la escuela de enseñanza primaria N° 80 "Cristina Leonor Moreno", de Makallé.

Y, preferencia para cuatro sesiones, para el proyecto... Perdón, 168... El 1684, que establece el beneficio de eximición total y permanente del pago de los servicios de energía eléctrica y agua potable a todas las filiales de la Asociación de Lucha Contra El Cáncer (A.L.C.E.C), del territorio de la provincia del Chaco.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Año?

**SRA. ARKWRIGHT.**- De este año.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, señora presidenta.

Para pedir preferencia dos sesiones del proyecto 1516/21, que crea el Consejo Provincial de los Trabajadores Municipales.

Y pedir la aprobación y carpeta protocolar, del proyecto de resolución 2171/23, que expresa beneplácito y reconocimiento a la gran labor realizada por parte de las entidades sindicales, tanto sindicatos como centros de empleados de comercio, en lo que va a ser la realización del cumplimiento de su descanso, el 25 de septiembre, que esperamos -por supuesto, se ha firmado un acta en conjunto, con las distintas autoridades-, que se pueda llevar adelante con total normalidad, y también pedirle a la Cámara el acompañamiento.

El proyecto de resolución 2199/23, que expresa beneplácito a la destacada participación del Seleccionado de Damas Mayores de la Federación Chaqueña de Hockey, por la consagración del Campeonato Argentino de Selecciones Torneo 2023.

Y bueno, también, por supuesto presidenta, adherir a las palabras de todos los miembros de nuestro bloque político, de nuestros legisladores, que han transmitido y celebrado esta gran jornada cívico-democrática, que hemos vivido todos los chaqueños, como estamos acostumbrados, de manera ejemplar.

Felicitar a todos los que han participado, a los distintos bloques políticos -también-, a los que han sido electos por la voluntad popular, y aprovechar para saludar al gobernador electo, Leandro Zdero, a todo su equipo político, que han hecho una gran elección, pero también, presidenta, dejar un reconocimiento y un saludo a quien, quizás, ha sido -o va a ser, mejor dicho para todos nosotros- el mejor gobernador de la historia de la provincia del Chaco, Jorge Milton Capitanich, por todo lo que ha transfor-

mado la provincia, por lo que ha construido, por las políticas federales, por el desarrollo que hemos tenido en materia industrial y productiva y, por supuesto, por el gran legado que nos deja que, sin dudas, no va a ser fácil para ningún representante del pueblo del Chaco, comparar esa gran labor.

Por supuesto, vamos a estar -como lo han dicho otros miembros legisladores- desde una oposición productiva para acompañar al gobernador electo, sin dudas, defendiendo los derechos de todos los chaqueños.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Bueno, en principio, por supuesto como lo hago siempre que tengo la oportunidad, celebrar que en el marco de los 40 años de democracia, el domingo los chaqueños y chaqueñas, nos hayamos expresado y que el pueblo soberano haya elegido, nuevamente, a quiénes van a conducir los destinos de nuestra provincia.

En ese sentido, por supuesto, quiero felicitar a Juntos por el Cambio, quiero felicitar a Leandro Zdero, gobernador electo y felicitar también a todos mis compañeros que han sido electos en cada uno de sus lugares; y por supuesto, también, a toda la militancia que ha trabajado incansablemente para que nuestro proyecto siga transformando la provincia.

Por otro lado, quiero decir que como peronista, no puedo más que decir que me siento orgullosa de haber sido parte de una gestión -la de Jorge Milton Capitanich- que ha transformado esta provincia. No me alcanzaría el tiempo para decir la cantidad de obras que se han hecho, me llevaría, tal vez, una hora.

Ahora, sí, quiero reivindicar y pensar en la posibilidad que le hemos dado a las comunidades originarias, a las mujeres, a las diversidades, de poder tener su espa-

cio; a los derechos humanos, que van a seguir sosteniéndose, como otras políticas también que están vinculadas a la ampliación de derechos; digo esto porque me parece fundamental poder poner en valor, no solamente las obras sino también aquellas cuestiones que en el decir son simbólicas, pero en el hacer cambian la vida de muchas y muchos y, sobre todo, de muchos sectores olvidados.

Quiero decir, también -refrendando las palabras de muchos de mis compañeros-, que seremos una oposición responsable y en ese sentido vamos a seguir trabajando, vamos a seguir construyendo democracia y vamos a seguir con la fe indeclinable en una provincia donde se imponga siempre la justicia social.

Por otra parte, quiero pedir que el despacho para el proyecto 1086/23 -punto 11 del orden del día-, vuelva a la Comisión de Industria para que se incorporen las últimas modificaciones solicitadas en los informes remitidos por el Ejecutivo y, así mismo, solicitar preferencia para dos sesiones y, por supuesto, pedir el acompañamiento de los diputados, diputadas y de quienes han asumido la responsabilidad en campaña, también, de acompañar al sector de los emprendedores y emprendedoras; acompañen este proyecto que, en otras palabras, ya tenía un despacho e informes positivos, tenía acompañamiento del sector; también hay proyectos similares de otros legisladores -entre ellos el gobernador electo- y que nos acompañen dentro de dos sesiones. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cardozo.

**SRA. CARDOZO.**- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar que el proyecto de resolución 2231/23, vuelva a comisión. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Me lo puede repetir? Perdón.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

**SRA. CARDOZO.-** Es 2231/23.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Diputada Canteros Reiser.

**SRA. CANTEROS REISER.-** Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar para el proyecto 2219/23, por el que se declara de interés legislativo y provincial la actividad denominada "40 Artistas Pintan la Democracia", organizada por el Centro Cultural Nordeste de la Universidad Nacional del Nordeste, a realizarse el 22 de septiembre del presente año. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Diputado Ocampo.

**SR. OCAMPO.-** Solicito, presidenta, preferencia para una sesión para el proyecto 3404/22 -para tratarlo dentro de una sesión-, porque ya cuenta con despacho positivo, está para ser incluido y, bueno, no fue incluido en la última Labor Parlamentaria, así que solicito que sea tratado en la próxima.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** A consideración del Cuerpo el Acta de Labor con los ingresos, las reservas, tratamientos preferencias...

Diputada Cubells, me está pidiendo la palabra.

**SRA. CUBELLS.-** Quiero que se vote -o que se diga- el pedido que realicé; el proyecto de resolución 2231/23.

Eso, nada más. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Está a consideración...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El de la declaración de un Congreso.

A consideración...

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Dialogan los señores legisladores.

### "ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

-----EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ZULMA GALEANO; EN FORMA REMOTA, DEL SEÑOR LEGISLADOR ATLANTO HONCHERUK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 21, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

#### TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

##### -COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO - PODER EJECUTIVO NACIONAL -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 796/2023, QUE EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR EL 101 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES.

##### EXPEDIENTE 94/23 - ARCHIVO

2.- NOTA DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -POR LA QUE REMITE INFORME REFERIDO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS AUTOFINANCIADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE

DE 2023, ACUMULADO AL 30-06-2023, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 707-A.

**EXPEDIENTE 95/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

3.- NOTA DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -POR LA QUE SOLICITAN SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112, SUCESIVOS Y CONCORDANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**EXPEDIENTE 96/23 - ARCHIVO**

4.- NOTA DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -POR LA QUE SOLICITA UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.

**EXPEDIENTE 97/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

5.- NOTA DE COMITÉ PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS Y PENAS CRUELES, INHUMANOS Y/O DEGRADANTES -POR LA QUE INFORMA CAMBIO DE AUTORIDADES PARA EL PERÍODO 2023-2024.

**EXPEDIENTE 98/23 - ARCHIVO**

6.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE VETA EN FORMA TOTAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3884-A -CREA CARGO EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEL PODER JUDICIAL-.

**EXPEDIENTE 100/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1142/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

7.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE ADJUNTA FOTOCOPIA LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2024.

**EXPEDIENTE 101/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

8.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE ADJUNTA FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN N° 153/22 DE ESTE ORGANISMO, DICTADA EN ACUERDO SALA I N° 14/22, PUNTO 1°, DE FECHA 26/5/22, PARA SU CONOCIMIENTO.

**EXPEDIENTE 102/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

9.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE ADJUNTA FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN N° 127/22 DE ESTE ORGANISMO, DICTADA EN ACUERDO SALA I N° 10/22, PUNTO 30, DE FECHA 27/4/22, PARA SU CONOCIMIENTO.

**EXPEDIENTE 103/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

10.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE ADJUNTA FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN N° 126/22 DE ESTE ORGANISMO, DICTADA EN ACUERDO SALA I N° 10/22, PUNTO 29, DE FECHA 27/4/22, PARA SU CONOCIMIENTO.

**EXPEDIENTE 104/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

11.- NOTA DE PODER JUDICIAL - DEFENSORA GENERAL -POR LA QUE SOLICITA QUE SE ARTICULE LOS MECANISMO INSTITUCIONALES LEGALES Y CONSTITUCIONALES PARA QUE SE DEJE SIN EL PEDIDO DEL VETO A LA LEY 3884-A.

**EXPEDIENTE 105/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**-DESPACHOS:**

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DEL 'NUNCA MÁS'", INSTITUIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EN HOMENAJE Y CONMEMORACIÓN AL INFORME "NUNCA MÁS", INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA

DESAPARICIÓN DE PERSONAS -CO.NA.DE.P.- Y ENTREGADO AL PODER EJECUTIVO NACIONAL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

**PROYECTO 912/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1630/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1305**

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RECUERDA CON PESAR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA "MASACRE DE EL ZAPALLAR", HECHO OCURRIDO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1933; LA LEY 7403 INSTITUYÓ COMO DÍA DE DUELO PROVINCIAL EL 9 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EN CONMEMORACIÓN DE ESE TRISTE EPISODIO DE NUESTRA HISTORIA.

**PROYECTO 996/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1306**

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES -U.A.T.R.E.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 111/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1307**

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INFORMÁTICA DEL CHACO -U.T.I.CH.-, CUYA FUNDACIÓN SE EVOCA EL 22 OCTUBRE.

**PROYECTO 132/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1308**

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES -A.A.TRA.C.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 134/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1309**

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO - S.U.T.E.P.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 135/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1310**

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN OBRERA TEXTIL -A.O.T.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 27 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 144/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1311**

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL RECOLECTOR DE RESIDUOS", A LLEVARSE A CABO EL 2 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, E INSTITUIDO POR LA LEGISLATURA NACIONAL TRAS LA SANCIÓN DE LA LEY N° 24.854, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL 23 DE JULIO DE 1997.

**PROYECTO 1336/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1312**

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS - S.U.T.E.R.H.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 2 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 95/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1850/23 - RESERVA Y  
TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1313**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

1.- NOTA DE PRESIDENTE FUNDACIÓN "CREANDO CAMINOS" -  
SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL, EN EL MARCO DEL  
"DÍA DEL ARTISTA PLÁSTICO", EL RECONOCIMIENTO A ESCULTORES  
QUE POSEEN OBRAS EXHIBIDAS, EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIEN-  
TE AÑO, DE RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 99/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2208/23**

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 60 ANIVERSA-  
RIO "BODAS DE DIAMANTE" DEL JARDÍN DE INFANTES N° 3 "TAMBOR-  
CITO DE TACUARÍ", A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023,  
EN LA SEDE DEL JARDÍN, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2080/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1301/23**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ  
-SOLICITA AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA INFORME EN  
RELACIÓN A DENUNCIAS EFECTUADAS CONTRA EL FISCAL RELATOR  
CONTADOR LUIS MARÍA DEL CERRO.

**PROYECTO 2081/23 - ORDEN DEL DÍA**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI  
-DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, RELIGIOSO, LEGISLATIVO Y PROVIN-  
CIAL, LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE AYUNO DE ARREPENTIMIENTO PA-  
RA TODAS LAS RELIGIONES, EL CUAL SE LLEVA A CABO EL 3 DE  
SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2082/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1302/23**

**4.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -RATIFICA LOS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO N° 2027/2009, DE CREACIÓN DE MESA INTERRELIGIOSA DEL CHACO Y SU MODIFICATORIO N° 1797/2020.**

**PROYECTO 2083/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL 2° SEMINARIO FEDERAL ITINERANTE -I.N.FO.D.-, A REALIZARSE EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.**

**PROYECTO 2084/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1199/23**

**6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "3<sup>ER</sup> ENCUENTRO DE LAS ARTES", LLEVADO A CABO EL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN CASA DE LAS CULTURAS Y EL MUSEO DE BELLAS ARTES "RENÉ BRUSAU".**

**PROYECTO 2085/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1290/23**

**7.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 32 FERIA DEL LIBRO "LEYÉNDONOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN U.E.G.P. N° 109 "COLEGIO INTEGRAL 'CARLOS PRIMO LÓPEZ PIA-CENTINI'", DE RESISTENCIA, CHACO.**

**PROYECTO 2086/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1289/23**

**8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DE LA EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y**

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

HOSPITALARIA", EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, FECHA INSTITUIDA POR LEY 3702-E.

**PROYECTO 2087/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1287/23**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL", EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, FECHA INSTITUIDA POR LEY N° 3813.

**PROYECTO 2088/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1288/23**

10.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -LEY DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL.

**PROYECTO 2089/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA "EXPO-BARBER", EL 4 DE SEPTIEMBRE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, CON LA PRESENCIA DE DOS DISERTANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LOS SEÑORES FANCUNDO DE LA FUENTE Y "ALE" REYES, QUIENES EXPONDRÁN SOBRE TEMAS DE INTERÉS DIRIGIDOS A TODOS LOS BARBEROS, PELUQUEROS Y PROFESIONES AFINES, CON ENTRADA Y ACREDITACIÓN LIBRE Y GRATUITA.

**PROYECTO 2090/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1295/23**

12.- DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -REGULA LO ATINENTE AL ENCARGO Y CONFECCIÓN DE SELLOS ACLARATORIOS DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES BIOQUÍMICAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2091/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA CALIDAD HUMANA Y ESPÍRITU ALTRUISTA DEL SEÑOR ARNOLDO RODOLFO "PICHÓN" KOBERSTEIN, DE CORONEL DU GRATY.**

**PROYECTO 2092/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1298/23**

**14.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -FACULTA AL PODER EJECUTIVO CON CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DECLARADA, A DESIGNAR PROFESIONALES MÉDICOS COMO AGENTES DE PLANTA PERMANENTE DEL ESTADO PROVINCIAL.**

**PROYECTO 2093/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO AL SEÑOR JULIO CESAR FERRER, DE LA COMUNIDAD DE CORONEL DU GRATY.**

**PROYECTO 2094/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1297/23**

**16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO Y BENEPLÁCITO A LA TRAYECTORIA, COMPROMISO Y DEDICACIÓN DEL SEÑOR JESÚS HORACIO GALLAY, HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE CORONEL DU GRATY.**

**PROYECTO 2095/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1296/23**

**17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y RECONOCIMIENTO POR FRANCO MENDELSONN, ESTUDIANTE CHAQUEÑO DE 22 AÑOS DE EDAD, ORIUNDO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, QUIEN REALIZA UNA PASANTÍA EN LA EMPRESA "GOOGLE".**

**PROYECTO 2096/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1300/23**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL PERIODISTA Y ESCRITOR LUCAS BRITO SÁNCHEZ, AL HABER SIDO DISTINGUIDO COMO GANADOR DEL CONCURSO DE POESÍA "ALFREDO VEIRAVÉ 2023" Y OBTENER EL PRIMER PREMIO CON SU LIBRO "UN CEMENTERIO CHINO".

**PROYECTO 2097/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1303/23**

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL INSTITUTO DE ARTE FOLKLÓRICO, DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2098/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1291/23**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE ARTE FOLKLÓRICO -I.D.A.F.-, A CELEBRARSE EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; Y EXPRESA RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A SU FUNDADOR, EDUARDO MARÍA DÍAZ BLASCO, "JUAN DE LOS SANTOS AMORES".

**PROYECTO 2099/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1292/23**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y DEPORTIVO LA 31 EDICIÓN DE LA "FIESTA PROVINCIAL DEL CANOTAJE DE TRAVESÍA" - HOMENAJE A SILVIA CÓRDOBA-, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CAMPING MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROCA.

**PROYECTO 2100/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1299/23**

22.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ELEVA AL CARÁCTER DE PRIMERA CATEGORÍA AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE ISLA DEL CERRITO.

**PROYECTO 2101/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "VI SEMINARIO DE REFLEXIÓN SOBRE GENOCIDIO INDÍGENA EN EL CHACO ARGENTINO", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE, EN RESISTENCIA Y SAN BERNARDO.

**PROYECTO 2102/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1293/23**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA CON PESAR EL CUMPLIMIENTO DE UN AÑO DEL INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, ACONTECIDO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**PROYECTO 2103/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30/08/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1294/23**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO - SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL CHACO, INFORME SI EL SEÑOR WALTER JAVIER DÍAZ SE DESEMPEÑÓ COMO PERSONAL DE PLANTA DE DICHO MINISTERIO; EN CASO AFIRMATIVO, INFORME LA FECHA DE INGRESO COMO PERSONAL DE PLANTA DE DICHO MINISTERIO, SI SE ENCUENTRA ACTIVO EN SUS FUNCIONES A LA FECHA Y SI PERCIBE SUELDO EN LA ACTUALIDAD.

**PROYECTO 2104/23 - ORDEN DEL DÍA**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 87 ANIVERSA-

RIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, EL CUAL SE CELEBRA EL 3 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2105/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3536/22, 3722/22, 3820/22, 160/23, 518/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1314**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2106/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1315**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA URTICARIA CRÓNICA", QUE SE CONMEMORA EL PRIMER DÍA DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2107/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1316**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA HEPATITIS C", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2108/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 13 17**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA 66 EDICIÓN DE LA "FIESTA PROVINCIAL DEL DESFILE DE CARROZAS ESTUDIANTILES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS BREÑAS, EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2109/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2207/23**

31.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 INCLUSIVE, LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR LAS

DISTINTAS REPARTICIONES Y ENTES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, DEBERÁ INCLUIR EN SU MARGEN SUPERIOR DERECHO, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA: "2024 - AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA INSTAURACIÓN DEL 'DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL'".

**PROYECTO 2110/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

32.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -INSTITUYE COMO "DÍA PROVINCIAL DEL JOVEN EMPRESARIO, COMERCIANTE Y PROFESIONAL CRISTIANO", EL 29 DE OCTUBRE Y EL MES DE OCTUBRE COMO "MES PROVINCIAL DEL EMPRESARIO, COMERCIANTE Y PROFESIONAL CRISTIANO".

**PROYECTO 2111/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE SUSANA MARGARITA ROMERO, COORDINADORA DE LA COMISIÓN INTERCULTURAL "Mujeres de los Pueblos", EN PUERTO TIROL, CHACO.

**PROYECTO 2112/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 2172/23**

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 33 ANIVERSARIO DE "AGLOW INTERNACIONAL", BAJO EL LEMA "ERES ÚNICA Y AMADA POR DIOS"; QUE SE CONMEMORARA EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 17 Y 30 HORAS, EN AVENIDA SAN MARTÍN 554, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2113/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1318**

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO Y BENEPLÁCITO POR EL "FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE AFRICANO DE ARGENTINA -F.I.C.A.A.- 2023", A REALIZARSE LOS MIÉRCOLES DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL

AUDITORIO "JORGE LUIS BORGES", DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2114/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1319***

**36.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DEL CICLO "CONVERSEMOS SOBRE MENSTRUACIÓN", QUE INICIA EL 31 DE AGOSTO Y ES COORDINADO POR LA DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2115/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1320***

**37.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE AJEDREZ `JAQUE MATE A LAS ADICCIONES´", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA PEATONAL DE RESISTENCIA, UBICADA EN CALLES JUAN DOMINGO PERÓN Y SANTA MARÍA DE ORO.

**PROYECTO 2116/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2203/23**

**38.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE CONEXIÓN VIAL RUTA NACIONAL N° 11, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PUENTE CHACO-CORRIENTES. EL PROYECTO CONTEMPLA UNA CALZADA PRINCIPAL A LO LARGO DE 20,2 KILÓMETROS Y TRES DISTRIBUIDORES A DISTINTO NIVEL EN LAS INTERSECCIONES CON EL CAMINO A FONTANA Y PUERTO TIROL, LA RUTA NACIONAL N° 16 Y LA RUTA NACIONAL N° 11, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS PUENTES.

**PROYECTO 2117/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1321***

**39.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA TERCERA EDICIÓN DEL CONGRESO PROVINCIAL SOBRE TRABAJO SOCIAL, A REALIZARSE EN EL

HOTEL "AMERIAN", DE RESISTENCIA, ESTE PRÓXIMO 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE, BAJO EL LEMA: "REFLEXIONES SOBRE POSICIONAMIENTO Y DIMENSIÓN ÉTICO POLÍTICA DE LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO ACTUAL".

**PROYECTO 2118/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1114/23**

**40.-** DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO LA ÚNICA RÉPLICA DE LA "CASA DE TUCUMÁN" EXISTENTE EN TODA LA REGIÓN DEL NORDESTE ARGENTINO, CONSTRUIDA ENTRE LOS AÑOS 1962 Y 1965, UBICADO EN EL KM. 71, CACIQUE CHAYCOLE, DE TRES ISLETAS, PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LA LEY 1400-E - ANTES 5556-, PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y NATURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y SUS MODIFICATORIAS.

**PROYECTO 2119/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**41.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA GEO-DIVERSIDAD", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2120/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1322**

**42.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA ACCIÓN REALIZADA POR LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, DE ENTREGAR A LA FAMILIA LOS RESTOS IDENTIFICADOS ESTE AÑO DE RUBÉN AMARO GONZÁLEZ, UN JOVEN CORRENTINO ASESINADO POR LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, EN EL CONURBANO BONAERENSE.

**PROYECTO 2121/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1323**

**43.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA AR-

QUITECTURA", A CONMEMORARSE EL PRIMER LUNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2122/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1324**

**44.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 83 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE MIRAFLORES, EL CUAL SE CELEBRA EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2123/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3645/22, 3736/22, 3754/22, 3826/22, 520/23 Y 584/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1325**

**45.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL 22 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CONMEMORARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2124/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1242/23**

**46.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 109 ANIVERSARIO CONMEMORATIVO DE CHARATA, EL CUAL SE CELEBRA EL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2125/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3667/22, 3822/22 Y 162/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1326**

**47.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2126/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE LA TRADICIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2127/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DEL AIRE PURO", QUE SE CONMEMORA CADA 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2128/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LUCHA CONTRA LA MUJER", QUE SE CONMEMORA EL 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2129/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NYNYA**

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL GROOMING", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2130/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

52.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE TITULARIZACIÓN DOCENTE, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y POR ÚNICA VEZ, EL QUE SE REGISTRARÁ POR LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE, A TRAVÉS DEL CUAL EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROCEDERÁ A CONVOCAR A CONCURSO DE INGRESO EN LOS CARGOS DE BASE DE MAESTRO ESPECIAL DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS, DE JORNADA SIMPLE Y COMPLETA, DEL NIVEL PRIMARIO, QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2131/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

53.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 130, INCISO B), DE LA

LEY 800-H -ANTES 4044-, RÉGIMEN DE JUBILACIONES, RETIROS Y PENSIONES.

**PROYECTO 2132/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, LA PRIMERA "ENCUESTA PROVINCIAL CANNABIS CHACO 2023", CREADA POR DECRETO PROVINCIAL N° 2388/23, ENCUESTA ANÓNIMA SOBRE CANNABIS, ENCONTRÁNDOSE DISPONIBLE EN: ENCUESTACANNABIS.CHACO.GOB.AR, DESDE EL 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y DISPONIBLE DURANTE TRES SEMANAS.

**PROYECTO 2133/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1327**

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA REPUDIO POR EL TRATAMIENTO DISCRIMINATORIO HACIA INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS, OCURRIDO DURANTE UNA ENTREVISTA DEL PROGRAMA TELEVISIVO "BIEN DE MAÑANA", EMITIDO POR EL CANAL "EL TRECE", DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, EL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

**PROYECTO 2134/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1328**

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL CURSO LIBRE Y GRATUITO "EL ACCESO AL ABORTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO A DESDE EL 28 DE AGOSTO HASTA EL 17 DE OCTUBRE, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

**PROYECTO 2135/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A ESTUDIANTES DE LA TÉCNICA E.E.S. N° 12 DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUE CONSTRUYERON PROTOTIPO DE

DISPOSITIVO ELÉCTRICO, TIPO MOTOR, ADAPTABLE A SILLAS DE RUEDAS.

**PROYECTO 2136/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1329**

**58.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARÁ DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN DE BARRETO, ANDREA -D.N.I. 34.559.401- ENTRE LOS ESTUDIANTES QUE HAN SIDO SELECCIONADOS POR LA EMBAJADA DE FRANCIA, FRANCE EDUCATION INTERNATIONAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN -ARGENTINA- PARA DESEMPEÑARSE COMO ASISTENTES DE IDIOMA ESPAÑOL EN EL MARCO DEL CONVENIO BILATERAL DE COOPERACIÓN "PROGRAMA FRANCO-ARGENTINO DE INTERCAMBIO DE LENGUA FRANCESA Y ESPAÑOLA".

**PROYECTO 2137/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1330**

**59.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 20 AÑOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO HÍDRICO FEDERAL -CO.HI.FE.-.

**PROYECTO 2138/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1331**

**60.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA 46 FERIA DE ARTESANÍA INDÍGENA CHAQUEÑA Y 12 FIESTA NACIONAL DE ARTE INDÍGENA.

**PROYECTO 2139/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1332**

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES", QUE SE CONMEMORA EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO CALENDARIO.

**PROYECTO 2140/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**62.-** DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL SUJETA A EXPROPIACIÓN LA FRACCIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 2141/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**63.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO DE MUJERES UNIDAS PARA EDIFICAR 2023", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN-ASOCIACIÓN "IGLESIA DE JESUCRISTO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2142/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1333**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 6° EDICIÓN DEL "DÍA DEL CABALLO CHAQUEÑO", A REALIZARSE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN EL PREDIO DE LA SOCIEDAD RURAL DE CHACO.

**PROYECTO 2143/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2202/23**

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -QUE EXPRESA REPUDIO Y OPOSICIÓN A TODAS LAS INICIATIVAS Y CONVOCATORIAS QUE JUSTIFICAN Y REIVINDICAN EL TERRORISMO DE ESTADO, EL GENOCIDIO Y LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, SUBIDOS A LOS DISCURSOS DE ODIOS Y AL NEGACIONISMO QUE INTENTAN RELATIVIZAR O MANIPULAR LA VERDAD SOBRE LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, COMETIDOS EN NUESTRO PAÍS.

**PROYECTO 2144/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1334**

**66.-** DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1613-A -ESTATUTO DEL PERIODISTA PROFE-

SIONAL Y DEL ESTATUTO DEL EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE EMPRESAS PERIODÍSTICAS-.

**PROYECTO 2145/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO Y EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA DILATADA TRAYECTORIA, COMO PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMIONERO N° 56 DE GENERAL PINEDO, DEL INGENIERO AGRÓNOMO JUAN CARLOS MANTELLATO.

**PROYECTO 2146/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2235/23**

68.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL 60 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO, CREADO EL 2 DE JULIO DE 1963, QUE SE LLEVARÁN A CABO EL SALÓN AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN, EL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2147/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 77, PROYECTO 2156/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1335**

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 3<sup>ER</sup> ENCUENTRO DE JÓVENES ARTISTAS, A REALIZARSE EL 30 SEPTIEMBRE DE 2023.

**PROYECTO 2148/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1336**

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA REPUDIO A LA AGRESIÓN FÍSICA DE LA QUE FUERAN VÍCTIMAS, EN AGOSTO, EL DOCTOR ORLANDO DI NUBILA Y LA ABOGADA SUSANA MAIDANA, AMBOS, CANDIDATOS POR "JUNTOS POR EL CAMBIO", EN MACHAGAI.

**PROYECTO 2149/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DESTACA LAS ACTUACIONES DEL EQUIPO FEMENINO DE HANDBALL DEL CLUB "SAN MARTÍN", DE MARGARITA BELÉN, EL CUAL LOGRÓ MANTENER LA CATEGORÍA "B" PARA LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE HANDBALL.

**PROYECTO 2150/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1337**

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA "SIEMPRE AZUL", DE LA ARTISTA PLÁSTICA SILVIA KUM, QUE SERÁ EXHIBIDA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN "FOGÓN DE LOS ARRIEROS", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2151/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2206/23**

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO ANTE LA VANDALIZACIÓN DE ESCUELAS Y JARDINES DE INFANTES DE LA PLATA, CON LEYENDAS EN CONTRA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL -E.S.I.-.

**PROYECTO 2152/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, QUE EXPRESA REPUDIO A LAS EXPRESIONES DE LA CANDIDATA A VICEPRESIDENTA VICTORIA VILLARRUEL CONTRA ESTELA DE CARLOTTO.

**PROYECTO 2153/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1338**

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL ACTO REALIZADO EL 4 DE SEPTIEMBRE, EN LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DONDE SE REIVINDICARON A INTEGRANTES DE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

**PROYECTO 2154/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1339**

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA EN SU 42 ANIVERSARIO, A LA EMISORA "RADIO NACIONAL RESISTENCIA", CELEBRACIÓN QUE ACONTECE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2155/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1340**

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE ANIVERSARIO 64 DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL CHACO JUNTO AL 60 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO, QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2156/23 - ACUMULADO AL PUNTO 68 DE PROYECTOS**

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -DISTINGUE EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA PARTICIPACIÓN Y CONSAGRACIÓN DEL ATLETA CARLOS AYALA EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES, QUE SE LLEVÓ A CABO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, EL PASADO MES DE JUNIO.

**PROYECTO 2157/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1341**

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -DISTINGUE EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA PARTICIPACIÓN Y CONSAGRACIÓN DEL ATLETA JULIÁN LOVATO EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES, QUE SE LLEVÓ A CABO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, EL PASADO MES DE JUNIO.

**PROYECTO 2158/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1342**

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 49 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 852 "MAESTRO CARLOS DANIEL CABAÑAS", A CELEBRARSE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; EL MENCIONADO ESTABLECIMIENTO ESCOLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARAJE TRES POZOS, DE EL SAUZALITO, DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES.

**PROYECTO 2159/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1343**

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 49 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N° 853 "PRIMEROS POBLADORES", A CELEBRARSE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; EL MENCIONADO ESTABLECIMIENTO ESCOLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARAJE TARTAGAL, DE EL SAUZALITO, DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES.

**PROYECTO 2160/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1344**

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS ALIMENTARIA QUE ATRAVIESAN LOS PACIENTES INTERNADOS Y PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL "HOSPITAL DEL BICENTENARIO 'GENERAL GÜEMES'", DE JUAN JOSÉ CASTELLI, POR LA FALTA DE SUFICIENTE SUMINISTRO DE ALIMENTOS.

**PROYECTO 2161/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LA COMUNICADORA SOCIAL, SEÑORA CECILIA MEDINA, POR SU DESTACADA LABOR Y TRAYECTORIA FRENTE A LA COMUNIDAD CHAQUEÑA, EN ESPECIAL EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 2162/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1345**

**84.-** DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 354 DE LA LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE-.

**PROYECTO 2163/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**85.-** DE LEY DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ESTABLECE PARÁMETROS Y DISPOSICIONES QUE REGULAN Y RIGEN EL CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA REALIZACIÓN DE ALGUNA DE LAS PRÁCTICAS ABORTIVAS EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY NACIONAL N° 27.610.

**PROYECTO 2164/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA**

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO DE A.P.T.R.A. AL PROGRAMA RADIAL "NUESTRA ESENCIA" POR SU DESTACADA LABOR EN EL RUBRO DE LA MÚSICA FOLKLÓRICA CHAQUEÑA, REALIZADO POR LOS COMUNICADORES SOCIALES OMAR KOFFLER, EDGAR CONTRERAS Y ROMILDO LAVIA RACHZ, CUYA PREMIACIÓN "MARTIN FIERRO FEDERAL 2022" SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE SEPTIEMBRE, EN BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2165/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1346**

**87.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CHARLA SOBRE ADOPTABILIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES, DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2166/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1347**

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL ENCUENTRO EN EL MARCO DEL "DÍA DEL TESTIGO DE LESA HUMANIDAD", QUE SE REALIZARÁ EN LA "CASA POR LA MEMORIA", EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2167/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1348**

89.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PROPICIA LA CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2168/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS ESTUDIANTES AGUSTÍN HOFFSETZ, FABIAN ORTIZ Y EDGARDO ROLHEISER, DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 12 "MARÍA ROSA ALMANDOZ", QUE CREARON UN MOTOR ELÉCTRICO PARA SILLAS DE RUEDAS PARA DESPLAZARSE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS MOTORAS, EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 2169/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1349**

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CHARLA "EL SIGNIFICADO DEL PROYECTO DE DOLARIZACIÓN", ORGANIZADA POR EL DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, Y QUE SE REALIZARÁ EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2170/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1350**

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA GRAN LABOR REALIZADA POR PARTE DE LAS ENTIDADES SINDICALES -SINDICATOS Y/O CENTROS-

DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA PROVINCIA, EN LA CONCIENCIA-  
CIÓN RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL DESCANSO RECONOCIDO A LOS  
TRABAJADORES DEL GREMIO, QUE ESTE AÑO TIENE DESIGNADO COMO  
DÍA DE ASUETO EL PRÓXIMO LUNES 25 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 2171/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1351**

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE  
INTERÉS PROVINCIAL EL II SIMPOSIO CIENTÍFICO DE GASTROENTE-  
ROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA DEL N.E.A. -SI.C.-N.E.A.-. II  
SI.C.-N.E.A., EL QUE CONSTITUYE UN EVENTO CIENTÍFICO AVALADO  
POR LA FACULTAD DE MEDICINA -U.N.N.E.-, FEDERACIÓN ARGENTINA  
DE GASTROENTEROLOGÍA -F.A.GE.-, FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASO-  
CIACIONES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA -F.A.A.E.D.-, SOCIEDAD AR-  
GENTINA DE PEDIATRÍA REGIÓN N.E.A. -S.A.P.-N.E.A.-, ASOCIA-  
CIÓN CHAQUEÑA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y SOCIEDAD CHAQUEÑA DE  
GASTROENTEROLOGÍA, QUE TENDRÁ LUGAR EL VIERNES 29 DE SEP-  
TIEMBRE DE 2023, EN EL HOTEL "AMERICAN" CASINO "GALA", DE RE-  
SISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2172/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2236/23**

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y DEPORTIVO LA PARTI-  
CIPACIÓN DEL EQUIPO DE HANDBALL DEL C.E.F. N° 23 "WILMA AMA-  
RILLA", DE MARGARITA BELÉN, EN EL TORNEO NACIONAL DE ADULTOS  
"A", QUIENES REPRESENTARÁN A LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2173/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1352**

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO  
N° 90 DEL CLUB ATLÉTICO "REGIONAL"; EL MISMO SE CELEBRARÁ EL  
12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2174/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1353**

**96.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE  
-ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL VEGETARISMO", QUE SE CONMEMORA  
EL 1º DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2175/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1354**

**97.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS  
-ADHIERE AL 66 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA  
HISTORIETA ARGENTINA "EL ETERNAUTA", PUBLICADA POR PRIMERA  
VEZ EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1957, EN EL PRIMER NÚMERO DE LA  
REVISTA "HORA CERO" SEMANAL, PROPIEDAD DE EDITORIAL "FRONTE-  
RA", DE HÉCTOR GERMAN OESTERHELD.

**PROYECTO 2176/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1355**

**98.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE  
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CATEDRALES", QUE SE  
CONMEMORA EL 19 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2177/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1356**

**99.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -LA RA-  
TIFICA EL DECRETO Nº 1847/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE  
QUE, A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2023, LA BONIFICACIÓN DE  
EQUIPARACIÓN SALARIAL CREADA POR DECRETO 1098/23 TENDRÁ COMO  
BASE DE CÁLCULO EL 30% DEL SUELDO BÁSICO, COMPLEMENTO BÁSICO  
Y SUPLEMENTO REMUNERATIVO.

**PROYECTO 2178/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**100.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE  
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO", QUE SE  
CONMEMORA EL 24 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2179/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1357**

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA BENEPLÁCITO EN VIRTUD DEL TRABAJO DEL "CONSEJO QOMPI", DE PAMPA DEL INDIO, QUE APUNTA FUERTEMENTE A LA INTERCULTURALIDAD, EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO Q`OM.

**PROYECTO 2180/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1358**

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA VISIÓN", QUE SE CONMEMORA CADA SEGUNDO JUEVES DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2181/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1359**

103.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 1910/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA A PARTIR DEL 1° DE JULIO EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-.

**PROYECTO 2182/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA TROMBOSIS", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2183/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1360**

105.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 1838/23, A TRAVÉS DEL CUAL ESTABLECE INCREMENTOS AL CONCEPTO 201 -ADICIONAL REMUNERATIVO ESPECIAL-, CREADO POR DECRETO N° 2532/21 Y MODIFICA POR EL DECRETO N° 2066/22, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO Y DE PLANTA PERMANENTE QUE REVISTA EN EL ESCALAFÓN 21 -ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO-.

**PROYECTO 2184/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**106.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2370/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS HABERES BÁSICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 47 - INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO-.

**PROYECTO 2185/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**107.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1556, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, QUE ESTABLECE LA SUMA MENSUAL FIJA NO REMUNERATIVA Y NO BONIFICABLE OTORGADA POR DECRETO N° 1094/2020, A FIN DE CUMPLIMENTAR CON EL SERVICIO DE DESAYUNO O MERIENDA A CARGO DEL ESTADO PROVINCIAL PARA LOS AGENTES COMPRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN SEGURIDAD.

**PROYECTO 2186/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**108.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2216, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 3744-F -PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO PARA EL EJERCICIO 2023-, EN LO QUE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LA CANTIDAD DE CARGOS AUTORIZADOS PARA LA JURISDICCIÓN 27 - FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS-.

**PROYECTO 2187/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**109.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2346/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN INCREMENTOS EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LA JURISDICCIÓN 8 -TRIBUNAL DE CUENTAS-, JURISDICCIÓN 9 -PODER JUDICIAL-, JURISDICCIÓN 17 -TRIBUNAL ELECTORAL-, JURISDICCIÓN 40 -CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO- Y JURISDICCIÓN 18 -FISCALÍA DE ESTADO-.

**PROYECTO 2188/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**110.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1775, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023, QUE ESTABLECE INCREMENTOS SALARIALES PARA LAS JURISDICCIONES 8 -TRIBUNAL DE CUENTAS-, 9 - PODER JUDICIAL-, 17 -TRIBUNAL ELECTORAL-, 40 -CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO- Y 18 -FISCALÍA DE ESTADO-, DEL 10 % EN MAYO, 5% EN JULIO Y 12% DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2189/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**111.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA DEL DECRETO N° 1890/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN MONTOS PORCENTUALES PARA LA BASE DE CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL PREVISTA EN EL DECRETO 1811/21, PARA EL PERSONAL DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-, EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN 7 -MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA-, JURISDICCIÓN 21 -POLICÍA PROVINCIAL- Y JURISDICCIÓN 36 -SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL Y READAPTACIÓN SOCIAL-.

**PROYECTO 2190/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**112.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2347/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTO, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, EL DECRETO N° 497/23, Y ESTABLECE INCREMENTOS SALARIALES A LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LOS SIGUIENTES ESCALAFONES: PODER LEGISLATIVO; AUTORIDADES SUPERIORES; CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO; DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA; ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS -PUERTO DE BARRANQUERAS- Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**PROYECTO 2191/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**113.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1831, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023, QUE ESTABLECE INCREMENTOS EN CONCEPTO 139 -BONIFICACIÓN POR MAYORES FUNCIONES RESPONSABI-

LIDAD-, OTORGADO POR DECRETO 2560/21, EN 30 PUNTOS PORCENTUALES, HASTA LLEGAR AL 80% DEL SUELDO BÁSICO DEL CARGO DE REVISTA DEL AGENTE, AL PERSONAL DE LAS JURISDICCIONES 19 - CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA- Y 26 -TESORERÍA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA-

**PROYECTO 2192/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**114.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1960, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023, QUE OTORGA A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2023, LA APLICACIÓN POR EXTENSIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL CREADA POR DECRETO 1098/23, PARA EMPLEADOS Y RETIRADOS BO.C.E.P. Y EXBANCO DEL CHACO S.E.M.

**PROYECTO 2193/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**115.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2349, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, QUE FIJA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2023, EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E- EN LA SUMA DE \$ 35,07785578.

**PROYECTO 2194/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**116.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2350, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 468/23 -INCREMENTO ACUMULATIVO DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

**PROYECTO 2195/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**117.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2348/23, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 496/23, QUE ESTABLECE INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS HABERES BÁ-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

SICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL POLICIAL - JURISDICCIÓN 21-, LEY 178-J Y PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL -JURISDICCIÓN 36-, LEY 2855-J, COMPRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD.

**PROYECTO 2196/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**118.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO SOBRE "OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 EN LA UNIVERSIDAD", A LLEVARSE A CABO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2197/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1361**

**119.-** DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES OCUPADOS CON ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS, UBICADOS EN PUERTO VILELAS, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO.

**PROYECTO 2198/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**120.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DESTACADA PARTICIPACIÓN DEL SELECCIONADO DE DAMAS MAYORES DE LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE HOCKEY, POR CONSAGRARSE CAMPEÓN DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONES TORNEO 2023 -SELECCIONES DAMAS MAYORES, ASCENSO "B"-, Y LOGRAR EL ASCENSO A LA CATEGORÍA "A", TRAS DERROTAR AL EQUIPO LOCAL. EL CITADO TORNEO SE REALIZÓ DESDE EL 27 AL 30 DE JULIO DE 2023, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

**PROYECTO 2199/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1362**

**121.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA MUESTRA "DEL CONGRESO A LA CÁRCEL", REALIZADA POR EL MUSEO PENITENCIARIO ARGENTINO "ANTONIO BALLVÉ", DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2200/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1363**

**122.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 8° ANIVERSA-  
RIO DESDE LA CREACIÓN DEL FUERO CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO, DESTACANDO LA TRAYECTORIA Y EL ARDUO  
TRABAJO LLEVADO A CABO POR LAS FISCALÍAS DE INVESTIGACIÓN  
ANTIDROGAS.

**PROYECTO 2201/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1364**

**123.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, DEPORTIVO Y  
CULTURAL LA 10 EDICIÓN DE "CHARATA MARCHA, PEDALEA Y PATI-  
NA", ORGANIZADA POR "SOLIDAGRO" - RED SOLIDARIA DEL AGRO,  
QUE SE REALIZARÁ EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN  
CHARATA.

**PROYECTO 2202/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1365**

**124.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 106 ANIVER-  
SARIO DE LA VERDE, EL CUAL SE CELEBRA EL 12 DE OCTUBRE DEL  
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2203/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-  
LUCIÓN 3681/22, 3827/22 Y 261/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1366**

**125.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 139 ANIVER-  
SARIO FUNDACIONAL DE PUERTO BERMEJO, EL CUAL SE CELEBRA EL 9  
DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2204/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3825/22, 6/23, 486/23 Y 868/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1367**

**126.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE MANIFIESTA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA DE CANDIDATOS POLÍTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL ESTADO, EN PARTICULAR EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DONDE SE VISUALIZAN AFICHES MAYORITARIAMENTE PERTENECIENTES AL "FRENTE CHAQUEÑO" DEL PARTIDO JUSTICIALISTA.

**PROYECTO 2205/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**127.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LOS FESTEJOS DEL "DÍA DEL ESCRITOR LOCAL", A REALIZARSE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA "CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA", DE PUERTO TIROL, DE 9 A 17 HORAS.

**PROYECTO 2206/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1368**

**128.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL DEPORTE CHAQUEÑO", A CELEBRARSE EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2207/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1369**

**129.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 49 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 846 "MARCOS FELIPE CANTEROS", A CELEBRARSE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2208/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1370**

**130.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA SU PESAR EN EL 50 ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO, QUE ACONTECIERA EN LA HERMANA REPÚBLICA DE CHILE, EL 11 DE MARZO DE 1973.

**PROYECTO 2209/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1371**

**131.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "ESCUELA DE LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO", LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2210/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1372**

**132.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "41 CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRÍA", QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 26 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL "HOTEL & CASINO 'CÓNDOR DE LOS ANDES'", UBICADO EN LA PROVINCIA DE MENDOZA.

**PROYECTO 2211/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1373**

**133.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS", QUE SE CONMEMORA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO CALENDARIO.

**PROYECTO 2212/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1374**

**134.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EMISORA "RADIO NACIONAL RESISTENCIA", EN EL MARCO DEL MES DE CELEBRACIÓN DEL 42 ANIVERSARIO DE "L.R.A. 26", REALIZADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "RAÚL DELFINO BERNERI".

**PROYECTO 2213/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1375**

**135.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA DE LOS JARDINES BOTÁNICOS", QUE SE CONMEMORA EL SEGUNDO VIERNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2214/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1376**

**136.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE SOLIDARIO", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2215/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1377**

**137.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LA MUERTE GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL", QUE SE CONMEMORA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2216/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1378**

**138.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD", QUE SE CONMEMORA EL 22 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2217/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1379**

**139.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL PREMIO ANUAL PERMANENTE A LOS JÓVENES DESTACADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

*Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23*

AÑO 2023-, CUYA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL  
CORRIENTE AÑO, A LAS 11 HORAS, EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

**PROYECTO 2218/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PRO-  
TOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1380**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1773/23, POR EL  
QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL CAMINO Y  
DE LA EDUCACIÓN VIAL", A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DEL CO-  
RRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1381**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1955/23, POR EL  
QUE SE ADHIERE AL "DÍA DE MUNDIAL DE ALGODÓN", QUE SE CONME-  
MORA EL 7 DE OCTUBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1382**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2043/23, POR EL  
QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA "CAMBIO Y  
EVENTOS CLIMÁTICOS ADVERSOS: EFECTOS GLOBALES EN SUDAMÉRI-  
CA", QUE FUERA DICTADA POR EL DESTACADO DIRECTOR DE CIENCIAS  
AMBIENTALES Y DE LA SOSTENIBILIDAD, EL GEÓGRAFO LUIS OSCAR  
PYSZCZEK, ORIGINARIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y ACTUALMENTE  
RESIDENTE EN COLOMBIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PRO-  
TOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1383**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2227/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LOS  
ACTOS CONMEMORATIVOS POR EL "DÍA PROVINCIAL DE LAS COOPERA-  
TIVAS ESCOLARES", EL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, Y FE-  
LICITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROMOVER EN LOS  
PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LOS VALORES Y PRINCIPIOS  
COOPERATIVOS MEDIANTE LAS COOPERATIVAS ESCOLARES - RESERVA Y  
TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1384**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2228/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 10 ENCUENTRO NACIONAL MUJERES RADICALES, ENTRE LOS DÍAS 3 Y 5 DE NOVIEMBRE EL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, Y RESALTA EL EVENTO HISTÓRICO DE RELEVANCIA NACIONAL QUE REÚNE A MUJERES RADICALES DE TODAS LAS PROVINCIAS, CONVOCANDO A UN DIÁLOGO NECESARIO Y DESAFÍOS ENRIQUECEDORES SOBRE LOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN NUESTRA SOCIEDAD - **PASA A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2232/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA MUESTRA DE LA ARTISTA PLÁSTICA "MARIALI", EN EL MUSEO COMUNITARIO DE LA ISLA MACIEL, LLAMADA "MADRE DE LA REBELDÍA", EN HONOR A HEBE DE BONAFINI, HISTÓRICA LUCHADORA Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN "MADRES DE PLAZA DE MAYO", EL SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1385**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2230/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO POR EL 201 ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZOLETA DE AVENIDA AVALOS 188 DE RESISTENCIA; DESTACA QUE SE PROCEDERÁ A INAUGURAR LA RESTAURACIÓN Y REPOSICIÓN DE UNA OBRA DE ARTE POR PARTE DE LA COLECTIVIDAD BRASILEÑA, QUE OPORTUNAMENTE FUE EMPLAZADA EN HOMENAJE A UNA BRASILEÑA -FALLECIDA-, DESTACADA PROFESORA DE LENGUA PORTUGUESA, GRAN DIFUSORA DE LA CULTURA DEL BRASIL EN NUESTRA PROVINCIA, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DIRECTIVA Y MIEMBRO ACTIVO, FUNDADORA DE NUESTRA INSTITUCIÓN - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1386**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2229/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 22 ANIVERSARIO DE TRAYECTORIA CON LA MÚSICA FOLKLÓRICA, DEL ARTISTA MARCELO CÓR-

DOBA, A CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL TEATRO "LA MÁSCARA", DE RESISTENCIA, CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1387**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2223/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "II CONGRESO DE ABOGADAS POR CHACO: DERECHO 4.0", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO", A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL DOMO DEL CENTENARIO - **PASA A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2220/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CONCURSO "MICROCuentos '40 AÑOS DE DEMOCRACIA' EN 100 PALABRAS", CUYO LANZAMIENTO FUE EL 13 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUYE EL 1° DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA "FÁBRICA CULTURAL", DE PUERTO TIROL - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1388**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2222/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO "SETEMBRO Ê DO BRASIL" EN EL CHACO, EN EL MARCO DEL 201 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA PLAZOLETA "BRASIL", DE RESISTENCIA, EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1389**

----A LAS 14 Y 28 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----"

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2243/23**, POR EL QUE SE IMPONE EL NOMBRE DE "NELLY MABEL UEZ" A LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1390**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2241/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 33 CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TERAPIA INTENSIVA, A DESARROLLARSE DEL 20 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE SALTA, CAPITAL. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1391**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2233/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DEL "XXVII ANIVERSARIO" DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE A LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE, DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO "TELMA FARRÉ DE VAERNET" DE RESISTENCIA. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1392**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2226/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL PROGRAMA RADIAL "NO SERÁ MUCHO", DIFUNDIDO POR RADIO PROVINCIA DEL CHACO, EN DÚPLEX CON RADIO "ROCK & POP" Y BAJO MODALIDAD VIRTUAL POR: [RADIOPROVINCIADELCHACO.COM](http://RADIOPROVINCIADELCHACO.COM). [ARYWWW.24NEWSARGENTINA.COM](http://ARYWWW.24NEWSARGENTINA.COM), CON UNA TRAYECTORIA DE 13 AÑOS CONSECUTIVOS AL AIRE, CON NOMINACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE ENVERGADURA NACIONAL E INTERNACIONAL Y CON UN EQUIPO PROFESIONAL DE VASTA EXPERIENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN GENERANDO CONTENIDOS PARA LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA REGIÓN. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1393**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2236/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "9NO TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL PACU ARROCERO", ORGANIZADO POR LA BARRA PESQUERA PICA PORÁ, A LLEVARSE A CABO EN LA LOCALIDAD DE LA LEONESA, LOS DÍAS 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1394**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2238/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 126° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N°17 "JOSÉ B. ZUBIAUR", UBICADA EN EL PARAJE CANCHA LARGA, JURISDICCIÓN DE LAS PALMAS, CREADA EL 04 DE MARZO DE 1.897, CUYO ACTO DE CELEBRACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1395**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2239/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO NACIONAL INFANTO-JUVENIL Y DE MAYORES DE KARATE DO SHOTOKAN, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL ESTADIO JAIME ZAPATA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE KARATE. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1396**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2240/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DE CONSAGRARSE CAMPEÓN EL DEPORTISTA CHAQUEÑO ISMAEL SCHNEIDER, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE KARATE, EN EL IV CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE JKA, LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL VERMONT DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ-COLOMBIA, EL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO Y QUE REUNIÓ A MÁS DE 700 KARATECAS DE 16 PAÍSES. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1397**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2231/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL CURSO "LENGUAJE INCLUSIVO, MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD CORPORAL: TEMÁTICAS EMERGENTES EN TORNO A LA LEY MICAELA" DICTADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD, DERECHOS Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTES Y QUE SE INICIARÁ EL 18 DE SEPTIEMBRE. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2235/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL AL CONGRESO ANUAL DE JUVENTUDES RURALES DE CRA QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁNGELA. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1398**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2219/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA "40 ARTISTAS PINTAN LA DEMOCRACIA", ORGANIZADA POR EL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1399**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

No me quedó claro el proyecto 2331, que trata del Concurso de Lenguaje Inclusivo, eso que pase a comisión de vuelta.

-Fuera de micrófono, varios señores legisladores expresan: "Es 2231".

**SRA. CHAROLE.-** Sí, sí; por eso dije, no me quedó claro.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Sí, ya votamos, quedaron dos votos negativos, de ustedes.

-Fuera de micrófono, un señor legislador expresa: "De todos".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Yo puse a consideración y se votó, aclaramos que eran los ingresos, las reservas y los tratamientos de los distintos diputados y se votó.

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "Pida reconsideración".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Ese es otro tema.

Diputado Sager, el temario.

**SR. SAGER.-** ¿Sigo, sigo?

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Diputado Peche.

**SR. PECHE.-** Solicito una reconsideración, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** A consideración la reconsideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Aprobado.

Diputado Peche.

**SR. PECHE.-** Gracias, señora presidente.

Relativo al proyecto que acabamos de tratar, nosotros vamos a votar para que vuelva a comisión.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Legisladora Charole.

**SRA. CHAROLE.-** En el mismo sentido, señora presidenta, que pase a comisión.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Diputada Benítez.

**SRA. BENÍTEZ.-** En el mismo sentido, señora presidenta, que pase a comisión.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Bueno, pasa a comisión.

##### 5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.-** Gracias, presidenta.

Es para poner a consideración la alteración; y en ese sentido, estamos proponiendo como punto 1° a tratar, el proyecto de ley 2899/22, que crea el Programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar -tiene despacho unánime-.

Como punto 2°, el 4° del Orden del Día, es una preferencia sobre el despacho para el proyecto de ley 1755/23 y su agregado, por los que se establece el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias -tiene despacho unánime-.

Como punto 3°, el despacho para el proyecto de ley 973/22 -que también tiene despacho unánime- que declara Patrimonio Cultural y Artístico de la provincia a las artesanías indígenas del Chaco.

Como punto 4°, el 2° del Orden del Día, que es una preferencia sobre el despacho para el proyecto de ley 3339/22, que establece que toda obra pública referida a nuevos edificios o refacciones de instituciones educativas a cargo del Estado provincial deberá contemplar la construc-

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

ción de mástiles para el izamiento de las banderas argentina y del Chaco.

Y sobre el punto 5° acordado, recién me sugieren -es el proyecto 1702- que vuelva a la comisión respectiva, en virtud de que se va a buscar el consenso para venir, después, con despacho unánime.

Por lo tanto, serían; punto 1°, punto 2°, punto 3° y punto 4°; respecto del 5°, proponemos que vuelva a comisión.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- A consideración la alteración del temario.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**5.1. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 2899/22. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente; buenas tardes a todos.

Quisiera pedir que este proyecto sea desafectado de la Comisión de Hacienda -porque está en la Comisión de Hacienda- porque los fondos, en realidad, están propuestos por ley nacional y provincial y fue votado y despachado por unanimidad en la Comisión de Educación.

Por eso pido que se desafecte y lo podamos tratar.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración la desafectación. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

Legisladora Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Bueno; muchísimas gracias.

Este proyecto de ley número 2899, lo presentamos con la intención de fortalecer un programa existente en la provincia, pero que está respaldado a través de una resolución.

Lo conversamos porque necesitamos que ese respaldo sea a través de una ley para que sea una política pública en la provincia del Chaco; si bien tiene una historia en la provincia, pero la necesitamos fortalecer: Es el Programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar.

Este programa, dentro del sistema educativo, pretende que el proceso de enseñanza y aprendizaje esté presente a través de valores que tienen que ver con la participación, la solidaridad y brinda -a través de la capacitación y el desarrollo de estos valores-, realmente un fortalecimiento y desarrollo no solamente en lo individual, sino también en lo grupal y colectivo.

Esto permite una gran participación, pretende que esto esté a través de los estudiantes menores de 18 años, y que se trabaje en el marco de la normativa que los regula, en el marco de la ley que los ampara y se trabajen estos valores.

La idea es propiciar la conformación de estas cooperativas y mutualidades discutiendo los beneficios que pueden tener en la formación de los estudiantes; creemos también que fomentar la creación de estas cooperativas nos va a permitir una mejor convivencia, una mejor relación y entendiendo que no solamente el desarrollo pasa por lo económico y material, sino también por lo social, cultural; obviamente, lo económico, pero muy especialmente en lo político.

Creemos que esto vincula las relaciones entre otras cooperativas y tiene que ser parte del programa: Fomentar esa vinculación con otras cooperativas y mutuales, no solamente locales sino también provinciales, nacionales e internacionales para su crecimiento y desarrollo.

La idea es acompañar el diseño de actividades y estrategias que los mismos jóvenes pudieran realizar a través de esta tarea, que va a estar acompañado por directivos y también, obviamente, por los responsables del programa, PORque así lo estipula la Ley de Educación 1887-E, de la provincia del Chaco.

Se crea un registro de estas cooperativas al efecto de difundir y realizar las acciones de articulaciones entre ellas y, también, la idea es que exista un registro escolar, que el Ministerio de Educación es el responsable de poder entregarlo.

Y aclarar que va a ser muy importante la capacitación que, desde la propia área correspondiente, tendrá que hacer a los docentes para que tengan esta formación de poder capacitarlos. Y mencionar que el financiamiento de todo este programa está en los fondos para educación y promo-

ción de cooperativas, ley nacional 23.427 y provincial 596-E, que están vigentes.

Lo que me gustaría aclarar para darle el marco de porqué es necesario que sea una política pública y respaldada por una ley, es porque está en la Ley de Educación Nacional y está en la Ley de Educación Provincial.

También se menciona y permítame leer la numeración, señora presidente: En el Régimen de las cooperativas, Capítulo 13, hace mención a las cooperativas escolares, integradas por todos estudiantes menores de 18 años, de acuerdo con los principios que fija la ley; la iniciativa 20.321, de Asociaciones Mutuales -también la menciona-; la Ley de Enseñanza del Cooperativismo -16.583-, con su decreto reglamentario 1171/03; las resoluciones del Consejo Federal de Educación 37/07 y 97/10 y, por supuesto, atendiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en estudiantes de niveles primarios y secundarios que figuran como núcleos de aprendizajes prioritarios.

También, es necesario resaltar que la Recomendación 193/2002, de la O.I.T., donde habla de la Promoción de las Cooperativas y que aconseja como política nacional medidas de acción que promuevan la educación y la formación en materia de principios a los estudiantes de nuestra República.

Además, quiero aclarar que el artículo 13 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo de San Salvador -aprobado por ley 24.658-; y el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconocen este derecho a toda persona a la educación y, obviamente, hacen mención a la conveniencia de este seguimiento.

Reconocer la importancia histórica, pedagógica, educativa, social y territorial de nuestra provincia es necesario, en nuestro país mucho más; pero necesitamos darle

una vital promoción y empuje para que sean realidad estas acciones en nuestra provincia.

Decirles, y permítanme leer brevemente un párrafo de la U.N.E.S.C.O. referida a este tema: "Son sociedades de alumnos administradas por ellos con el concurso de los maestros y con vistas a actividades comunes, inspiradas por un ideal de progreso humano basado en la educación moral, cívica e intelectual de las pequeñas cooperadoras por medio de la gestión de la sociedad y el trabajo de sus miembros".

En razón de esto, de todo lo expuesto, y entendiendo que de sobrada manera hay un respaldo legal al impulso de esta política pública, pido a mis pares el acompañamiento de esta ley.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Es para manifestar el acompañamiento de nuestro bloque y, por supuesto, poner en valor el trabajo de la Comisión de Educación ya que, este martes hemos despachado por unanimidad, con el acompañamiento del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta que ésta es una política pública -está contemplada tanto en las leyes nacionales como provinciales-, pero también es un programa que viene llevando adelante el Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Educación, que se viene a refrendar con esta normativa. El acompañamiento del ministro de Educación, ya que él personalmente ha enviado, tanto a la diputada Galeano como a la Presidencia de la comisión, el informe positivo para poder acompañar este proyecto.

Por supuesto, también decir que, en el marco de propuestas, normativas y reglamentaciones que sigan construyendo mejores y mayores oportunidades para los jóvenes y las jóvenes de nuestra provincia, enmarcados dentro de nues-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

tro sistema educativo, vamos a estar trabajando juntos y juntas para que eso sea una realidad. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 6°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 7° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3897-E.

**5.2. Tratamiento preferencial del despacho para los proyectos de ley por los que se establece el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 1755/23 y su agregado, proyecto 2042/23. (Ver texto en páginas siguientes).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cubells...

Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Este proyecto 1755/23, autoría de la diputada "Tere" Cubells, se ha acumulado al proyecto 2042/23, presentado por parte del Poder Ejecutivo provincial, el cual hemos tratado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y acá, junto con el presidente se ha incluido, pero se ha unificado el texto y se ha dejado, presidenta, el que ha enviado el Poder Ejecutivo provincial.

Tiene que ver con un régimen de regularización excepcional de las obligaciones tributarias provinciales al cual podrán acogerse todas aquellas personas, sujetos pasivos de obligaciones fiscales provinciales, cuyo vencimiento hubiera operado al 31 de julio del 2023. El acogimiento podrá formularse desde su vigencia hasta el 1° de marzo de 2024, señora presidenta.

El objetivo, por supuesto, es permitir a los contribuyentes y a los responsables poder regularizar su situación fiscal con un plan de hasta 48 cuotas. Pero también alcanza, presidenta, como beneficiarios a los municipios de la provincia, a las empresas provinciales, así como a las sociedades comprendidas en el subsector 4, del artículo 4°) de la Ley de Administración Financiera, a quienes se les va a otorgar la posibilidad de un plan de hasta 60 cuotas -esto, por supuesto, con una tasa de interés muy accesible-.

En caso de que sea al contado van a tener un interés del cero por ciento, pero además va a aplicarse: seis meses, 12 por ciento; 12 meses, 18 por ciento; 24 meses, 20 por ciento; 36 meses, 28 por ciento; 48 meses, 32 y hasta 60 meses, un 36 por ciento de tasa de interés -que, realmente, es muy accesible-.

Respecto a los alcances de la condonación, se establece que la condonación de intereses resarcitorios y/o punitorios tendrá un plazo también similar al que se deter-

minó anteriormente, dependiendo de la cantidad de cuotas a las que se acoge cada uno de los contribuyentes.

Con respecto al Impuesto Inmobiliario Rural se fija una bonificación especial del 30 por ciento para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, para todos los contribuyentes que se encuentren con sus obligaciones tributarias no prescriptas regularizadas y realicen, por supuesto, presidenta, el pago de contado anticipado en una cuota.

Por eso, presidenta, en resumen...

Además, otro punto que podemos destacar en este proyecto es el restablecimiento de los regímenes de incentivo fiscales que están establecidos bajo la ley 2266-F para contribuyentes cumplidores, pero también para los grandes contribuyentes a partir de la promulgación de la presente ley, hasta el 31 de diciembre del 2024.

La propuesta, presidenta, tal como se detalló, contempla una serie de medidas que apuntan a regularizar la situación fiscal de cada uno de los contribuyentes de nuestra provincia, pero también otorga bonificaciones para el alivio de los bolsillos de cada uno de los chaqueños y las chaqueñas; por eso consideramos que es pertinente su aprobación.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

La presente iniciativa -que también viene acompañada por el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, el 2042/23-, tiene por finalidad generar un alivio fiscal a los contribuyentes con dificultades para afrontar sus obligaciones, derivadas de la situación económica que estamos atravesando, y poner énfasis en pequeños y medianos contribuyentes.

La iniciativa está en línea con medidas que se encuentra impulsando el Gobierno nacional para otorgar

alivios fiscales para pymes, trabajadores en relación de dependencias, autónomos, monotributistas, jubilados y así mejorar el poder adquisitivo y mantener el nivel de actividad, a la luz de un año signado por la sequía que afectó el nivel de actividad económica en nuestro país.

En este sentido, desde nuestro bloque legislativo del Frente Grande, presentamos tres iniciativas legislativas en forma de aporte y, en ese caso, aunque existen algunas diferencias con la iniciativa del Poder Ejecutivo, nos parece correcto aceptar la propuesta que proviene del Poder administrador, así como la Comisión de Hacienda se ha expedido por unanimidad en su despacho.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidenta.

Efectivamente, este proyecto que se trató y se analizó -como bien aquí se explicó, por un lado, por el diputado Slimel, como también por la autora de uno de los proyectos- tiene el objetivo planteado de facilitar que los contribuyentes puedan acceder a este tipo de beneficios, aliviar la carga y, fundamentalmente, a partir de eso potenciar el consumo: Algo que se busca, que es necesario en los tiempos que corren y que, fundamentalmente, estimula también a los contribuyentes a hacerse responsables.

Creo que una medida de estas características es necesaria, pero también se dijo aquí que son complementarias de medidas que se están tomando a nivel nacional. Y ayer se discutió en el Congreso de la Nación -y se dio media sanción- a la modificación del Impuesto a las Ganancias. Y en ese sentido quería hacer, simplemente, algunas consideraciones.

Si me permite, señora presidenta, voy a leer -son cuatro renglones-, porque son expresiones de diputados que, gracias a Dios, en esta Legislatura no se llevan ade-

lante, porque más allá de nuestras diferencias, siempre impera el respeto.

Pero ayer se dijo que quienes apoyaban el proyecto de ley de la reforma del Impuesto a las Ganancias eran inmorales, hipócritas, mentirosos y que, además, estaban en una sesión infame.

Creo que, dicho esto en un Congreso nacional, dicho por hombres de la oposición, no puede pasar desapercibido, porque en realidad obedece a una necesidad que viene planteando el pueblo argentino -que en alguna oportunidad, por lo menos en nuestra comisión, se ha tratado, cuando integrantes del sector público han recurrido a nosotros para plantear que nos abocáramos a discutir el Impuesto a las Ganancias, que era una de las cuestiones que ponía limitaciones, sobre todo el sector médico- y obviamente que esto, que ayer tuvo media sanción y que seguramente se va a transformar en ley, obedece a escuchar a esos sectores.

Imagínese que, a diciembre de 2019, pagaban Ganancias 2.4 millones de argentinos, trabajadores y jubilados y, hoy, con esta media sanción -entiendo que se va a transformar en ley-, se van a reducir a 800 mil los argentinos que van a pagar el Impuesto a las Ganancias -más concretamente, algo más de 800 mil; creo que son 890 mil-. Entonces, creo que es un enorme alivio y, por otro lado, es un enorme esfuerzo también del Estado nacional para que esto se lleve adelante.

Pero también quiero, en términos políticos, digamos, dejar algunas reflexiones, y hoy hice referencia -cuando saludábamos al gobernador electo, diputado Zdero-, al teorema de Baglini.

El teorema de Baglini siempre refiere a que, cuando más lejos estamos del poder, de ejercer el poder o de asumir responsabilidades del poder, es más fácil argumentar o proponer medidas que parecen ser populistas; bueno, aquí ha ocurrido exactamente lo contrario.

Entonces, aquellos que durante casi los tres años de gobierno levantaron la bandera de defender o de ir en contra del impuesto a las ganancias, ayer tuvieron la oportunidad de acompañar esta propuesta del Poder Ejecutivo Nacional y solamente lo hizo una parte de la coalición opositora. De hecho, habría que rescatar algunos de los discursos, como el que propuso el diputado Yacobitti, de Evolución Radical.

Creo que estas cosas son las que quiero someter a consideración para que sepamos, claramente, que lo que se busca, cuando tiene el sentido común incorporado a un proyecto, tiene que ser apoyado por el conjunto de los legisladores.

Y esto es a lo que aspiramos que hoy sea acá, aspiramos a que sea por unanimidad, naturalmente que se entienda que es un aporte para el alivio de los contribuyentes chaqueños que han pasado, muchos de ellos, por situaciones complejas; sobre todo los sectores del campo, que han tenido una sequía continua desde hace tres años, que bajaron notablemente los rindes y que necesitan un alivio; como también sectores del comercio. Entonces, creo que hacia allí vamos.

De manera tal que sin intentar ir más allá que esto, esa reflexión que quise hacer, respecto a lo que se está tramitando en el Congreso Nacional, va en esa dirección, señora presidenta.

*Que el árbol no nos tape al bosque* y que en estos momentos, donde el conjunto de la sociedad argentina está demandando políticas en ese sentido, nuestro proyecto lo ha escuchado, lo ha puesto a consideración y, ayer, ha tenido la media sanción. Quizás, en las próximas horas o la semana que viene se transforme en ley; como seguramente hoy lo vamos a hacer aquí.

Esas consideraciones quería hacerlas públicas en esta Legislatura y, naturalmente, pedir el apoyo a este proyecto.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias. Título I, artículos 1° al 16 inclusive."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el Título II, Alivio Fiscal, Capítulo I, artículo 17; Capítulo II, artículos 18 al 20 inclusive; Capítulo III, artículo 21; Capítulo IV, artículo 22; Título III, artículo 23, y Título IV, artículos 24 y 25.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 26 es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3898-F.

**5.3. Despacho para el proyecto por el que se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Provincia a las Artesanías Indígenas del Chaco.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto 973/22. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Gracias, señora presidenta.

Es un proyecto de ley, el 973/22, por el que se declara "Patrimonio Cultural y Artístico" en la provincia del Chaco a los saberes artesanales y a las artesanías indígenas del Chaco.

Están comprendidos, en esta declaración, los saberes técnicos involucrados en el proceso artesanal, que se materializan en las artesanías indígenas. Entendiendo estos saberes como parte del patrimonio inmaterial las obras realizadas por artesanos y artesanas, de etnias indígenas de nuestra provincia, las cuales son elaboradas con materiales que se encuentran en el entorno natural, sean estos realizados totalmente con esos elementos o con la incorporación parcial de otros materiales, conforme la transformación de los diseños, como resultados de sus procesos creativos.

Las artesanías indígenas se producen de manera individual o colectiva, tienen uso cultural, utilitario o estético, transmiten valores culturales de un pueblo o comunidad, además preservan el legado cultural originario y las tradiciones del pasado; hacen un aporte al fortalecimiento de transmisión de la identidad cultural a través de técnicas, habilidades, saberes, conocimientos y experiencias.

El espíritu de esta norma reconoce a las poblaciones indígenas y a las producciones instrumentales no seriadas como fundamentales para la promoción y protección de la naturaleza y reconoce a las artes indígenas como promotoras del patrimonio cultural de distintas etnias aborígenes de nuestra provincia. Ponen en valor el patrimonio cultural de nuestra provincia y así promocionar las artes locales.

De manera que lo que se busca es visibilizar y la sensibilización de la población no indígena sobre los sectores y productos artesanales de la comunidad indíge-

na. Asimismo, sería también importante lograr a través de esta norma la protección y fomento de las artesanías indígenas y fortalecer la actividad artesanal; de modo que su legado ancestral permanezca vivo en las futuras generaciones.

Por todo esto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de ley.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, señora presidenta.

Quiero decir que celebro que podamos estar tratando este proyecto porque sé que la diputada viene, hace varios meses, trabajando sobre esta iniciativa.

Se le han hecho aportes, se ha trabajado junto a la Dirección de Patrimonio del Instituto de Cultura. Así que es un proyecto que, más allá de las cuestiones técnicas, tiene un gran valor simbólico, teniendo en cuenta que la industria cultural de nuestra provincia tiene como parte fundante a las artesanías.

Hablaba la diputada en su análisis técnico del proyecto, pero sobre todo en el conocimiento que tenemos sobre el trabajo ancestral y el saber sobre las artesanías.

La incorporación al proyecto de ley de nuevos elementos para la confección de las distintas artes que van sacando, ¿no? Y, en ese sentido, eso va de la mano con el desarrollo y crecimiento de nuestra industria cultural.

Por eso me parece fundamental poder poner en valor y visibilizar no sólo las artesanías sino el trabajo vinculado al desarrollo local de las comunidades que va de la mano del desarrollo de la industria cultural de nuestra provincia.

Así que bienvenido sea este proyecto.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Primero, quería felicitar también a Leandro. Mis sinceras felicitaciones a él, desearle muchos éxitos en esta gestión. Como dijo Darío hoy, que Dios le dé la sabiduría, la templanza para poder conducir nuestra provincia. El pueblo chaqueño se ha manifestado y hay que respetar.

Nosotros representamos a un sector que es el C.E.R., que tuvimos también compañeros y compañeras candidatas. Muy orgullosa del trabajo de aquellos militantes que han trabajado en nuestro sector y muy orgullosos, también, del trabajo que hacen los militantes, muchas veces silenciosamente, pero son los que trabajan y laburan más en el territorio.

Quería también manifestar mi acompañamiento a este proyecto de la diputada, que ha trabajado desde el mes de enero, me ha comentado la diputada, el proyecto. Que para nosotros es muy importante, también el trabajo que llevan nuestros artesanos de nuestras comunidades originarias.

Acá -en la Legislatura-, señora presidenta, hemos aprobado el registro de artesanos, hay una ley de artesanos en nuestra provincia que, esperamos, se pueda implementar en los hechos, no únicamente en papeles sino que nuestros artesanos puedan desarrollar, en nuestra provincia, porque es un trabajo silencioso que hacen y que, muchas veces, lucran con el trabajo de nuestros artesanos de nuestra comunidad.

Dicho esto, señora presidenta, este proyecto también tiene despacho unánime de las comisiones de Pueblos Originarios y, después, pasó a la de Educación...

-Ante el murmullo en la sala, dice la

**SRA. CHAROLE.-** Me gustaría que el legislador Bergia se pueda callar cuando habla una diputada, señora presidenta, es una falta de respeto siempre, cuando hablamos sobre algo importante, hablan detrás nuestro.

Gracias, presidenta.

-Ante una seña por parte del legislador Bergia, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está comiendo. No fue él en esta oportunidad.

**SR. BERGIA.**- Quisiera que me pida disculpas, porque no era yo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Fuera de micrófono, varios legisladores expresan: "Estamos votando mal, estamos votando otra ley, hay un error en el tablero", por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Disculpen. Pero tengo el proyecto 973, ¿por qué está mal, legislador?

-Como en la pantalla de votación hay un error en la carátula del proyecto, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Ah, sí, el encabezado está mal, quedó el anterior, el número está bien. Corrijan eso.

-Transcurrido un lapso, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tenemos que volver a votar, ahí ya está subsanado el error. Disculpen, legisladores.

-Como el diputado Honcheruk tiene inconvenientes con su tablero de votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El legislador Honcheruk tiene problemas.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 29 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Patrimonio Cultural y Artístico de la provincia a los Saberes Artesanales y las Artesanías Indígenas. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 3° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3899-E.  
Punto 4°.

5.4. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto por el que se establece que toda obra pública referida a nuevos edificios o refacciones de instituciones educativas a cargo del Estado provincial deberá contemplar la construcción de dos mástiles para el izamiento de las banderas Argentina y del Chaco.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 3339/22. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Azula.

**SRA. DIGIUNI.**- Gracias, señora presidenta.

Espero que me entiendan: Esta iniciativa tiene como objetivo establecer que todas las obras públicas referentes a nuevos edificios o refacciones de instituciones educativas a cargo del Estado provincial deberán contemplar la construcción de dos mástiles para el izamiento de las banderas Argentina y la del Chaco, tal lo determina la normativa vigente Reglamento de Tratamiento de Símbolos Patrios Nacionales y de los Símbolos Provinciales.

Destacamos la vigencia de la resolución 3844/16, normativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aprueba el "Nuevo Reglamento de Tratamiento de los Símbolos Patrios Nacionales y de los Símbolos Provinciales", estableciendo claramente las normas protocolares de desplazamiento, izamiento y arriada referidas en el punto "c): La Bandera Nacional y la de la Provincia del Chaco no podrán compartir mástil entre sí ni con otras banderas, excepto cuando solo exista un solo mástil en la institución".

Por tal motivo y habiendo tenido despacho favorable de las comisiones de Obras Públicas y de la de Educación, solicito el acompañamiento de mis pares.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

Legisladora Canteros Reiser.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Solicito reconsideración de mi voto, es afirmativo.

-Ver texto de la votación digital  
en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 28 votos afirmativos, con la aclaración de la diputada Canteros Reiser, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Construcción de dos mástiles para izamiento de las banderas Argentina y del Chaco. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 5° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3900-K.

**6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Invito a los señores diputados Parra Moreno, Peche, Corradi y Bergia.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Gustavo Silvio Corradi, Juan José Bergia, Salvador Jaime Parra Moreno y Carim Antonio Peche arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

**Sesión Ordinaria N° 22  
20-09-23**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**.- No habiendo más puntos que tratar,  
se levanta la sesión.

-Es la hora 16 y 06.



**DARÍO RUBÉN GALLARD**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos  
PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO